5

Aplicación de los Recursos Provenientes del Gobierno Federal

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	**29 780 546.9**	**30 670 623.1**	**31 348 126.7**	**677 503.6**	**2.2**	**2.2**
RECURSOS DEL EJERCICIO	29 051 689.8	30 670 623.1	30 416 426.0	(254 197.1)	(0.8)	1.7
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	15 497 867.2	15 898 473.2	15 900 912.0	2 438.8	-	(0.3)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3 148 375.8	3 177 856.7	3 312 309.9	134 453.2	4.2	2.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4 345 934.7	4 908 842.2	4 808 321.8	(100 520.4)	(2.0)	7.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)	4 146 155.8	4 313 819.3	4 317 438.1	3 618.8	0.1	1.1
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	199 778.9	595 022.9	490 883.7	(104 139.2)	(17.5)	138.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	3 007 965.5	3 156 019.1	3 153 085.4	(2 933.7)	(0.1)	1.8
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 062 845.3	1 159 703.5	1 134 794.5	(24 909.0)	(2.1)	3.7
Asistencia Social	576 283.4	607 780.3	585 283.9	(22 496.4)	(3.7)	(1.3)
Infraestructura Educativa	486 561.9	551 923.2	549 510.6	(2 412.6)	(0.4)	9.7
Educación Básica	320 481.3	367 598.5	298 140.6	(69 457.9)	(18.9)	(9.6)
Educación Media Superior	29 032.5	-	30 876.6	30 876.6		3.3
Educación Superior	137 048.2	184 324.7	220 493.4	36 168.7	19.6	56.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	243 744.2	252 945.6	258 562.5	5 616.9	2.2	3.0
Tecnológica	132 612.5	139 618.9	142 784.3	3 165.4	2.3	4.6
Adultos	111 131.7	113 326.7	115 778.2	2 451.5	2.2	1.2

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	315 196.7	269 128.6	273 657.0	4 528.4	1.7	(15.7)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 429 760.3	1 847 654.1	1 574 782.9	(272 871.2)	(14.8)	7.0
RECURSOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	728 857.1	-	931 700.7	931 700.7		24.2
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	-	-	823.3	823.3		
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	40.9	-	25.3	25.3		(40.0)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	222 294.6	-	398 415.8	398 415.8		74.1
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	222 294.6	-	398 415.8	398 415.8		74.1
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	55 191.0	-	69 540.9	69 540.9		22.4
Asistencia Social	41.6	-	17.1	17.1		(60.2)
Infraestructura Educativa	55 149.4	-	69 523.8	69 523.8		22.5
Educación Básica	17 655.3	-	59 762.6	59 762.6		228.8
Educación Media Superior	43.1	-	3 143.6	3 143.6		(**)
Educación Superior	37 451.0	-	6 617.7	6 617.7		(82.8)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	1 091.0	-	2 169.1	2 169.1		93.1
Tecnológica	3.4	-	2 165.3	2 165.3		(**)
Adultos	1 087.6	-	3.8	3.8		(99.7)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	29 132.3	-	167.8	167.8		(99.4)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	421 107.2	-	460 558.6	460 558.6		6.2

***** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

La columna de devengado incluye los intereses erogados en el ejercicio fiscal correspondiente al Fondo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De acuerdo a lo dispuesto en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas y a los municipios recursos que les permiten fortalecer su capacidad financiera y dar atención a las demandas de la sociedad en los rubros de:

- Educación.
- Salud.
- Infraestructura Básica.
- Programas Alimenticios y de Asistencia Social.
- Infraestructura Educativa.
- Fortalecimiento Financiero y Seguridad Pública.

En el ejercicio fiscal 2016 el Gobierno del Estado de Puebla devengó recursos de origen federal provenientes del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por 30 mil 416 millones 426 mil pesos radicados en este mismo ejercicio fiscal; adicionalmente, se erogaron recursos por 931 millones 701 mil pesos de recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, por lo que el total de recursos devengados en este ramo ascendió a 31 mil 348 millones 127 mil pesos.

Con lo anterior se observa que el gasto total devengado por concepto de recursos Federales del Ramo General 33 ministrados en el periodo que se informa, tuvo un incremento en términos reales del 2.2 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior, diferencias fundamentadas en las fórmulas de distribución de los recursos, estipuladas en la Ley de Coordinación Fiscal, así como por los criterios propios que adopta el Gobierno del Estado para su aplicación.

Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal 2016, Ramo General 33

(PORCENTAJE)

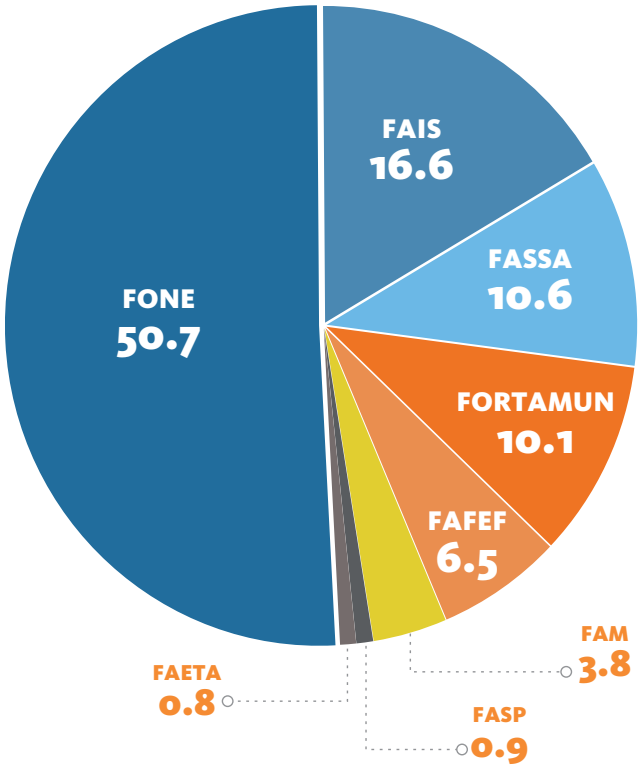

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

En el ejercicio fiscal 2016, el gasto devengado proveniente del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ascendió a 15 mil 900 millones 912 mil pesos, cifra que en términos reales representó un decremento del 0.3 por ciento respecto al ejercicio inmediato anterior. Durante el periodo de enero a octubre de 2016, el gasto devengado ascendió a 11 mil 154 millones 128 mil pesos; además de 823 mil pesos provenientes de recursos de ejercicios fiscales anteriores.

El presupuesto devengado fue destinado fundamentalmente para el pago por la prestación de los servicios del magisterio de educación inicial, básica, especial, normal y de formación docente (pago de nómina); además del desarrollo de programas que impulsen la capacitación y desarrollo del personal educativo, permitiendo las siguientes actividades:

- Se brindó educación inicial y básica en 541 localidades rurales e indígenas con alta marginación o con mayor rezago educativo y social, a través de sesiones dirigidas a madres, padres, mujeres embarazadas y cuidadores para favorecer sus competencias relacionadas con las prácticas de crianza, que promuevan el desarrollo de los niños menores de 4 años. Se cuenta con una cobertura de 2 mil 200 localidades.

- Se implementó la estrategia de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes y docentes normalistas para realizar movilidad internacional, obteniéndose los siguientes resultados: 79 estudiantes y 20 docentes realizaron estadías y prácticas profesionales en Universidades de España, Francia y Estados Unidos de América.

- Se instalaron 2 mil 245 servicios educativos en los 217 municipios del Estado, en los cuales se brindó orientación a 41 mil madres y padres de familia, beneficiando a 42 mil niñas y niños menores de 4 años.

- Se implementó el Proyecto de Convivencia Escolar en un mil 28 escuelas primarias beneficiando a alumnos de tercer año, para fortalecer la formación de docentes y alumnos, como apoyo a la asignatura de Formación Cívica y Ética.

- Se atendieron a 2 mil 839 alumnos en 6 licenciaturas de formación docente en los municipios de Puebla, Teziutlán y Tehuacán; así como a 378 docentes en 6 programas de posgrado, contribuyendo así, a la formación inicial y profesionalización de docentes en servicio.

- Se llevó a cabo el Curso de Verano del Programa de Atención Intensiva (PAI), el cual reforzó las habilidades de lectoescritura y matemáticas de 11 mil alumnos de los tres primeros grados de primaria en 203 escuelas, apoyados por 401 docentes.

- Se certificaron 121 mil 769 personas, a través de los programas Yo sí tengo Primaria y Yo sí tengo Secundaria, mediante una prueba en línea, brindándoles la posibilidad de acceder a un nivel superior de estudios y abandonar la condición de rezago educativo.

- Se beneficiaron a 13 mil 864 estudiantes de 30 municipios, a través del Programa Ser Poblano es Ser Universitario, el cual surge como estrategia ante la necesidad de promover el ingreso de estudiantes egresados de Educación Media Superior a Instituciones Públicas de Educación Superior mediante una caravana itinerante.

Adicionalmente en los meses de noviembre y diciembre se devengaron recursos por la cantidad de 4 mil 746 millones 784 mil pesos, los cuales se destinaron principalmente a las siguientes actividades:

- Pago por la prestación de los servicios del magisterio de educación inicial, básica, especial, normal y de formación docente (pago de nómina).

- Se atendieron a 59 mil personas entre 15 a 65 años mediante la Cruzada por la Alfabetización.

- Se atendieron a 5 mil 600 adultos de manera escolarizada por medio del Programa Misiones Culturales y los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), promoviendo el desarrollo comunitario, la capacitación para el trabajo y la Educación Básica de adultos mayores de 15 años.

- Se brindaron servicios a personas que saben leer y escribir, pero que no contaban con Educación Básica a través del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos. Se atendieron en Educación Primaria a 31 mil 205 personas y en Secundaria a 21 mil 262 personas, adicionalmente a la conclusión de sus estudios, las personas ahora cuentan con un certificado emitido por el Programa Especial de Certificación (PEC).

- Se prepararon a 346 niños para su ingreso al siguiente nivel educativo mediante los Centros de Educación Primaria y Capacitación para Niñas y Niños Indígenas (CEPCNNI), se brindó acceso, continuación y conclusión de la Educación Primaria de niñas y niños de escasos recursos económicos de la diversidad cultural en la Entidad.

- Se benefició a 2 mil 406 alumnos de sexto, séptimo y octavo semestres del plan 2012 de las Licenciaturas en Educación Preescolar, Preescolar Intercultural Bilingüe, Primaria y Primaria Bilingüe, por medio del Programa Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS).

- Se realizaron en 233 escuelas las Ferias Socioeducativas como estrategia implementada para involucrar a toda la comunidad educativa, las cuales ayudan a crear espacios para mejorar el clima escolar y la calidad educativa, lo que benefició a 12 mil 606 alumnos, 6 mil 579 padres de familia y 3 mil 730 habitantes.

- Se dotó de anteojos a 27 mil 609 alumnos de un mil 363 escuelas a través del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, de esta manera Puebla fue el primer Estado a nivel nacional en cubrir al 100.0 por ciento la meta propuesta y cubrir todos los municipios que conforman a la Entidad.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Durante el ejercicio fiscal 2016, el Estado devengó recursos de este Fondo por 3 mil 312 millones 310 mil pesos. Este gasto en términos reales, representa un incremento del 2.2 por ciento respecto al ejercicio 2015.

En el periodo de enero a octubre el Estado devengó recursos por 2 mil 747 millones 208 mil pesos, además, 25 mil pesos provienen de ejercicios fiscales anteriores. Destacando las siguientes actividades:

- Se realizaron 104 Ferias de la Salud a través del Programa Puebla Sana beneficiando a 26 mil 942 personas, en las cuales se otorgaron servicios como consultas médicas, atenciones de medicina tradicional, pruebas de detección oportuna, etc.

- Se conformaron 833 Comités de Salud en 130 municipios de la Entidad mejorando el entorno de las comunidades beneficiadas.

- Se otorgaron 4 millones 680 mil atenciones de salud de primer nivel a través de la Cartilla Nacional de Salud (CNS).

- Se aplicaron un millón 430 mil 100 vacunas antirrábicas en perros y gatos para el Control de Zoonosis Mascotas Sanas.

- Se aplicaron 3 millones 95 mil 278 dosis a todos los grupos etarios, a través del Programa de Vacunación Universal.

- Se contó con 407 unidades dentales que ofrecieron servicios de calidad en todo el territorio poblano, de las cuales 328 se renovaron con equipos de última generación.

- Se aplicaron 75 mil 525 dosis completas de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de entre 9 y 11 años de edad.

- Se capacitó a 3 mil 840 personas en escuelas de todos los niveles educativos, centros de salud y hospitales, en temas relacionados a la prevención del suicidio, violencia, adicciones, depresión y ansiedad, con la finalidad de reforzar la prevención y detección oportuna de los trastornos mentales.

- Se realizaron 216 mil atenciones a través del Programa Salud Itinerante.

- Se otorgaron 3 mil 23 consultas de primera vez, un mil 410 consultas a adolescentes, 9 mil 110 consultas subsecuentes en los diversos programas de atención; así como, 670 consultas para jóvenes que sufrieron algún riesgo psicosocial asociado al consumo de sustancias psicoactivas, a través del Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones.

- Se proporcionaron en módulos de medicina tradicional 95 mil 992 atenciones, cabe señalar que 620 personas fueron transferidas a unidades médicas cuando requirieron atención especializada.

Adicionalmente en los meses de noviembre y diciembre se devengaron recursos por un importe de 565 millones 102 mil pesos, con los que se financiaron las siguientes acciones:

- Se sensibilizó a 363 mil 143 personas en materia de promoción a la salud, actividad física.

- Se otorgaron 2 millones 183 mil 661 acciones preventivas y 52 mil 582 curativas, en la semana de Salud Bucal, lo que beneficio a 506 mil 965 personas en todas las regiones del Estado.

- Se realizaron 220 mil 665 pruebas para detectar el Virus del Papiloma Humano en mujeres entre 25 y 64 años de edad.

- Se llevaron a cabo 73 mil 146 castraciones en todo el Estado, con el Programa de Esterilización de Mascotas.

- Se realizaron 5 millones 668 mil 338 intervenciones, con el servicio integral de banco de sangre y laboratorio, mediante el servicio integral de mínima invasión se realizaron 3 mil 432 procedimientos entre los que se incluye laparoscopia, uretrotomía entre otros.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Para la ejecución de los programas que tienen como propósito financiar obras y acciones sociales básicas en zonas de atención prioritaria, a fin de beneficiar a la población de las comunidades, los municipios y las regiones del Estado que ostentan un alto y muy alto nivel de rezago social y pobreza extrema, el Estado y sus municipios dispusieron de 5 mil 206 millones 738 mil pesos, recursos que les fueron transferidos a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de los cuales 4 mil 808 millones 322 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio y 398 millones 416 mil pesos a recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores.

Los recursos de este Fondo fueron aplicados a sus dos grandes vertientes:

- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE): comprende las asignaciones destinadas a cubrir el costo financiero de las obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM): los municipios lo destinan a cubrir los gastos en materia de obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias populares, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Del total de los recursos devengados 265 millones 937 mil pesos corresponden a los meses de noviembre y diciembre, de los cuales 150 millones 182 mil pesos son recursos del ejercicio fiscal que se informa y 115 millones 755 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores.

Asimismo, es posible cubrir las erogaciones destinadas a los gastos indirectos derivados de las obras de infraestructura social, sean estatales o municipales, hasta por el 3.0 por ciento de los recursos asignados al fondo correspondiente.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)

A efecto de abatir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de los poblanos que se encuentran en rezago social y pobreza extrema en el ejercicio fiscal 2016, los recursos devengados a través de este Fondo ascendieron a 889 millones 300 mil pesos, de los cuales 490 millones 884 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio actual y 398 millones 416 mil pesos corresponden a recursos de ejercicios fiscales anteriores, teniendo un incremento real del 104.7 por ciento ya que se ministro el resto de los recursos del Fondo, esto de acuerdo a los recursos devengados en el ejercicio fiscal anterior.

El gasto devengado del FISE del periodo de enero a octubre ascendieron a 626 millones 979 mil pesos. Destacan por su monto de inversión e impacto las siguientes obras:

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

(PORCENTAJE)

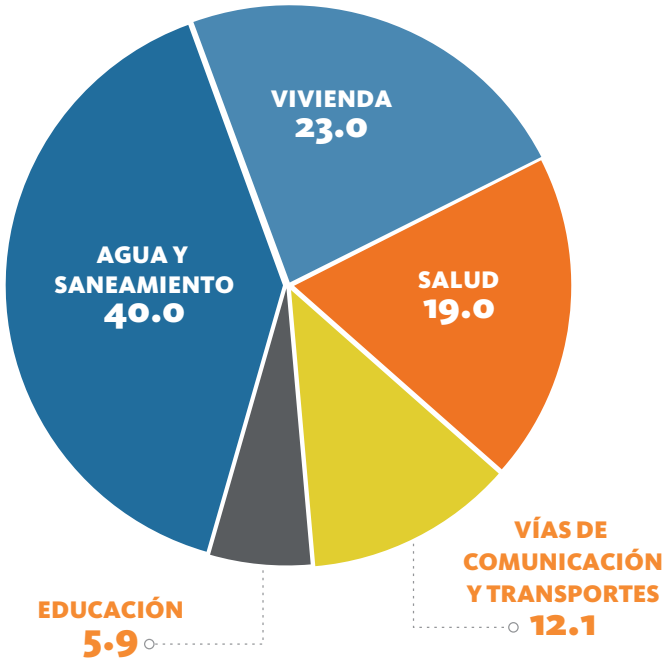

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Aportación al convenio de colaboración para la ejecución de colectores de captación de agua pluvial, por un monto total devengado de 80 millones de pesos.
- Construcción de dos edificios multiaulas de 4 niveles para la preparatoria regional Simón Bolívar en Izúcar de Matamoros, Puebla, por un monto total devengado de 51 millones 999 mil pesos.

Adicionalmente del periodo de noviembre y diciembre de 2016 se erogaron recursos por un monto de 262 millones 321 mil pesos, destacando las siguientes obras:

- Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, primera etapa, en la localidad de Huauchinango, en el municipio de Huauchinango, por un monto total de 35 millones 571 mil pesos.

- Construcción de la línea de conducción y tanque de regulación para la localidad de Caxhuacan, Puebla, por un monto total de 24 millones 754 mil pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los recursos del Ramo General 33 que se destinaron a los 217 municipios del Estado durante 2016 ascendieron a 7 mil 470 millones 524 mil pesos. A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), se emplearon 4 mil 317 millones 438 mil pesos para financiar obras y acciones sociales básicas que benefician directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social, de los cuales 3 millones 617 mil pesos corresponden a los meses de noviembre y diciembre; y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 3 mil 153 millones 85 mil pesos, se destinaron para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas requeridas, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, a la seguridad pública de los habitantes, a la ejecución de obras de infraestructura y al pago por concepto de servicios públicos, del total de los recursos devengados del FORTAMUN 527 millones 408 mil pesos pertenecen al periodo de noviembre y diciembre.

Los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

(PORCENTAJE)

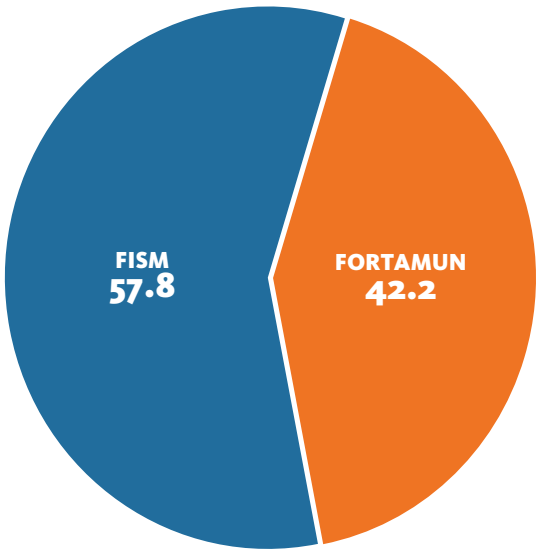

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La Entidad entregó los recursos a los municipios de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones incluyendo los de carácter administrativo conforme al calendario establecido.

Así mismo, el destino específico y ejercicio de los recursos está a cargo de los 217 municipios del Estado, con pleno respeto a la autonomía de sus haciendas públicas.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples concentra los recursos que se destinan para el abatimiento del rezago en materia de asistencia social, salud y educación, este último por medio de infraestructura educativa; para ello se destinan recursos a través de las vertientes de:

- Asistencia Social.
- Infraestructura Educativa Básica.
- Infraestructura Educativa Media Superior.
- Infraestructura Educativa Superior.

En el ejercicio fiscal que se reporta, el Estado devengó un total de un mil 204 millones 335 mil pesos, el gasto devengado en términos reales, presentó un incremento del 4.6 por ciento respecto al gasto devengado en el año 2015.

En el periodo de enero a octubre se devengaron 854 millones 538 mil pesos, y 54 millones 324 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores.

Adicionalmente en los meses de noviembre y diciembre se devengaron recursos del ejercicio por 280 millones 256 mil pesos y de ejercicios fiscales anteriores 15 millones 217 mil pesos, de acuerdo a lo siguiente:

ASISTENCIA SOCIAL

El gasto devengado en el rubro de Asistencia Social, ascendió a 585 millones 284 mil pesos, lo que equivale a una reducción real del 1.3 por ciento respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior. Esta reducción se debe a la suspensión de apoyos alimentarios durante la veda electoral.

De lo anterior, en el periodo de enero a octubre se devengaron 438 millones 974 mil pesos. Adicionalmente se devengaron 17 mil pesos provenientes de ejercicios fiscales anteriores. Con el gasto devengado se financiaron las siguientes acciones:

- Se entregaron 24 millones 992 mil raciones de desayunos escolares, en beneficio de 204 mil 293 niñas y niños en edad preescolar de 3 mil 619 planteles de todo el Estado, mediante el Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Fría.

- Se otorgaron 32 millones 325 mil raciones en los niveles escolares de primaria, secundaria y bachillerato del Sistema Educativo Estatal, a través del Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente, lo que favoreció a 276 mil 724 menores de 2 mil 273 centros alimentarios del Estado.

- Se equiparon 54 centros alimentarios en su modalidad caliente y se apoyaron con utensilios y equipo complementario a 26 desayunadores escolares.

- Se otorgaron 135 mil apoyos alimentarios a niñas y niños de 2 a 12 años de edad que presentaron algún grado de desnutrición, mediante el Programa de Rescate Nutricio, logrando con esto beneficiar a 15 mil menores de la Entidad.

- Se entregaron 405 mil sustentos alimentarios a 45 mil personas de hasta 69 años de edad, que presentan una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal, gracias al Programa de Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad.

- Se brindaron, a través del Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII), 22 mil 172 terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y estimulación multisensorial y un mil 649 consultas pediátricas, de rehabilitación y estomatología a 13 mil 961 niñas, niños y adolescentes.

- Se equiparon 3 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y reequiparon 19 centros de rehabilitación para mecanoterapia, termoterapia, hidroterapia y electroterapia.

- Se han entregado 3 mil 566 auxiliares ortopédicos, entre los que destacan sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, prótesis y órtesis, para 2 mil 344 beneficiarios de todos los municipios del Estado.

Adicionalmente en el periodo de noviembre y diciembre se devengaron recursos por un importe de 146 millones 310 mil pesos, con los que se lograron las siguientes acciones:

- Se entregaron 8 millones 824 mil 475 raciones de desayunos escolares, en beneficio de 215 mil 475 niñas y niños en edad preescolar de 3 mil 646 planteles de todo el Estado, mediante el Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Fría.

- Se otorgaron 12 millones 237 mil 885 raciones en los niveles escolares de primaria, secundaria y bachillerato del Sistema Educativo Estatal, a través del Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente, lo que favoreció a 284 mil 925 menores de 2 mil 335 centros alimentarios del Estado.

- Se equiparon 47 centros alimentarios en su modalidad caliente y se apoyaron con utensilios y equipo complementario a 43 desayunadores escolares y 9 reequipamientos de desayunadores en su vertiente fría.

- Se otorgaron 45 mil apoyos alimentarios a niñas y niños de 2 a 12 años de edad que presentaron algún grado de desnutrición, mediante el Programa de Rescate Nutricio, logrando con esto beneficiar a 15 mil menores de la Entidad.

- Se entregaron 135 mil sustentos alimentarios a 45 mil personas de hasta 69 años de edad, que presentaron una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal, gracias al Programa de Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad.

- Se entregaron 3 mil 39 auxiliares ortopédicos, entre los que destacan sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, prótesis y órtesis, para un mil 673 beneficiarios de todos los municipios del Estado.

- Se equiparon 2 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR).

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA

Con los recursos del FAM en su vertiente Infraestructura Educativa Básica se redujo el rezago educativo en el Estado con la construcción de aulas, suministro de mobiliario y equipo, reparaciones y mejoramiento de aulas, así como la demolición de aulas inservibles y construcción de aulas, para los niveles de educación básica, con lo que se crearon y mejoraron las condiciones de los espacios educativos, incrementando la matrícula escolar, dando paso al mejoramiento y dignificación de aulas; para ofrecer más y mejores escuelas de calidad.

Para lograr lo antes mencionado, se devengaron un total de 357 millones 903 mil pesos, de los cuales 298 millones 141 mil pesos corresponden a recursos del presente ejercicio fiscal y 59 millones 763 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un incremento real de los recursos devengados por el Estado del 2.8 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

Los recursos se distribuyeron en los siguientes rubros:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica

(PORCENTAJE)

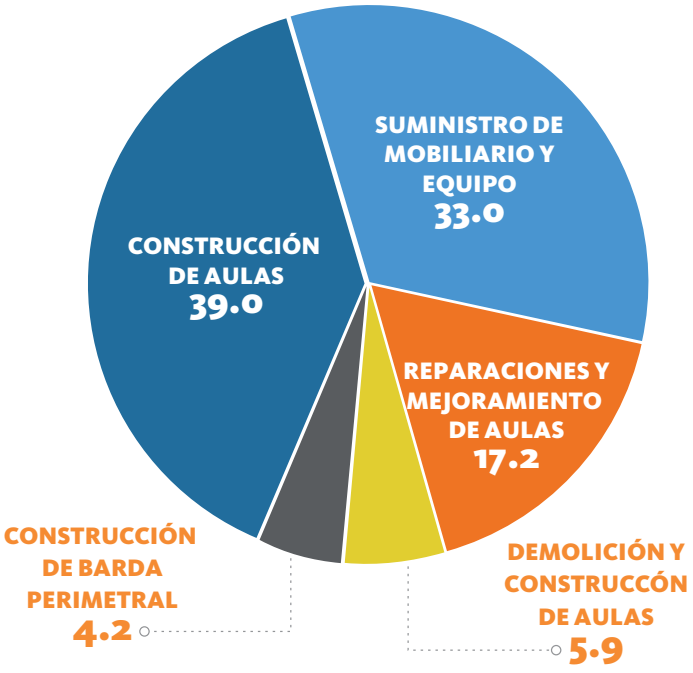

NOTA: La gráfica no incluye los recursos del FAM Potenciado
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

El Gobierno del Estado de Puebla destinó recursos de enero a octubre por 285 millones 924 mil pesos, en obras como:

- Suministro de equipamiento escolar didáctico que consiste en 5 mil 238 libreros digitales para escuelas de nivel básico, ubicadas en el Estado de Puebla, por un monto de 32 millones 999 mil pesos.
- Construcción de edificio de la Escuela de Artes D-1 (sala de exposiciones, aulas de teatro, aulas de música y área administrativa) en el Centro Escolar de Nueva Creación, ubicado en la cabecera municipal de San José Chiapa, Puebla, por 18 millones 892 mil pesos.
- Suministro de mobiliario y equipo para el edificio administrativo en el Centro Escolar de Nueva Creación, ubicado en la cabecera municipal de San José Chiapa, Puebla, por un monto 8 millones 866 mil pesos.

El Gobierno del Estado de Puebla destinó recursos de noviembre y diciembre por 71 millones 979 mil pesos, en obras como:

- Mejoramiento general que consiste en la aplicación pintura e impermeabilizante, rehabilitación de instalaciones eléctrica e hidrosanitaria, sustitución de cancelería en los edificios a, b, c, d, e, f, g, h, i y j; en la Secundaria Profesor Luis G. Salazar clave 21EES0105W, ubicada en la cabecera municipal de Rafael Lara Grajales, puebla, por un monto de 5 millones de pesos.

- Mejoramiento general que consiste en la aplicación de pintura e impermeabilizante, sustitución de cancelería y pisos, rehabilitación de instalaciones eléctrica e hidrosanitaria en los edificios a, b, c, d, e y f; en la Primaria Rafael Ávila Camacho clave 21EPR0235W, ubicada en la cabecera municipal de San José Chiapa, puebla, por un monto 4 millones 811 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR

Con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Infraestructura Educativa Media Superior, se logró realizar trabajos de construcción de aulas, suministro de equipo, suministro de mobiliario y mantenimiento de edificios, para varias instituciones de nivel media superior, con el objetivo de optimizar los espacios existentes y así subsanar entre otros, las carencias que presentan algunas preparatorias, bachilleratos e institutos, a fin de incrementar la matrícula y mejorar la calidad educativa que se ofrece.

Para lograr los objetivos mencionados se devengaron recursos por un total de 34 millones 20 mil pesos, de los cuales 30 millones 877 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio en curso y 3 millones 144 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un incremento real de los recursos devengados por el Estado del 13.7 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior, debido a que destinó un mayor número de recursos para atender la infraestructura educativa del Estado y dar respuesta a la demanda estudiantil en el nivel Media Superior.

Con la aplicación de dichos recursos, se implementaron diferentes acciones a fin de fortalecer los siguientes aspectos:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Media Superior

(PORCENTAJE)

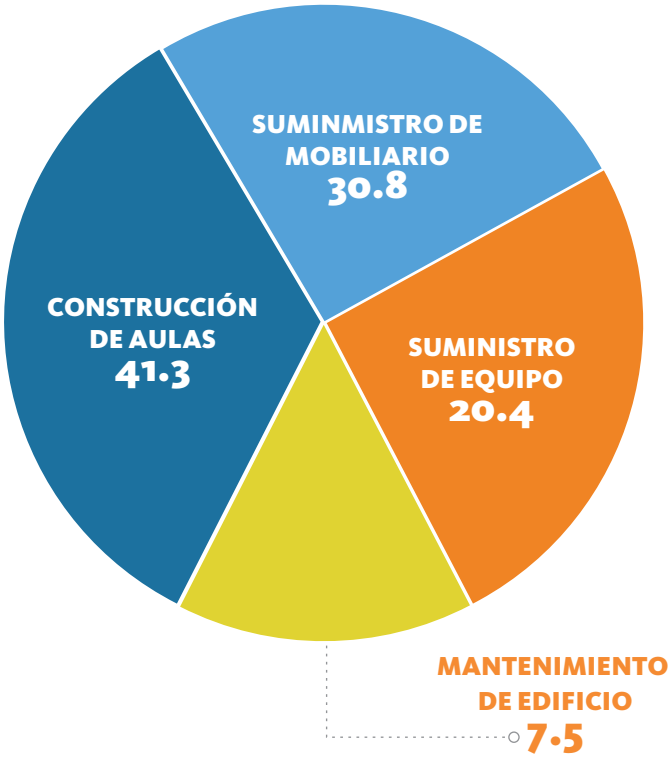

NOTA: La gráfica no incluye los recursos del FAM Potenciado
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De enero a octubre el Estado devengo 25 millones 511 mil pesos, destacando las siguientes obras y/o acciones:

- Construcción de dos aulas didácticas adosadas en estructura U-2C, un aula de usos múltiples en estructura U-2C y reparaciones generales que consiste en pintura e impermeabilizante en el edificio A, en el Bachillerato Rafael Ramírez clave 21EBH0728Y, ubicado en la cabecera municipal de Puebla, Puebla, por un monto de 2 millones 150 mil pesos.

- Construcción de un laboratorio de cómputo en estructura U-1C, en el Bachillerato General Oficial Luis Donaldo Colosio Murrieta clave 21EBH0147S, ubicado en la cabecera municipal de Esperanza, Puebla, por un monto de un millón 518 mil pesos.

- Construcción de un aula didáctica, modulo sanitario y dirección adosada en estructura U-2C, en el Bachillerato Federica M. Bonilla clave 21EBH0616U, ubicado en la cabecera municipal de Puebla, Puebla, por un monto de un millón 493 mil pesos.

El Gobierno del Estado de Puebla destinó recursos de noviembre y diciembre por 8 millones 509 mil pesos, resaltando la siguiente obra:

- Mantenimiento en múltiples edificios pertenecientes a las preparatorias regionales, Enrique Cabrera Barroso Teziutlán, Enrique Cabrera Barroso Ciudad Serdán, Simón Bolívar campus Chiautla de Tapia y urbanas, preparatoria Benito Juárez García y preparatoria 2 de Octubre de 1968, por un monto de 2 millones 739 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR

En el rubro de Infraestructura Educativa Superior del Fondo de Aportaciones Múltiples se aplicaron recursos, por un monto total de 227 millones 111 mil pesos, de los cuales 220 millones 493 mil pesos corresponden a recursos del presente ejercicio y 6 millones 618 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un incremento real de los recursos devengados por el Estado del 26.4 por ciento de acuerdo a los recursos devengados en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior

(PORCENTAJE)

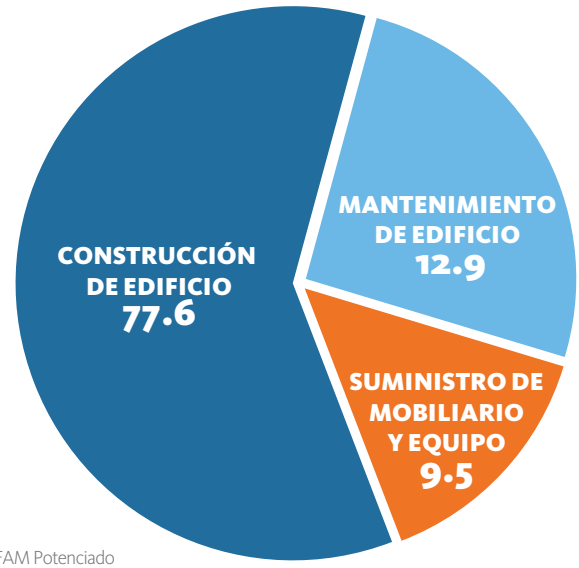

NOTA: La gráfica no incluye los recursos del FAM Potenciado
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

El Estado devengó 158 millones 437 mil pesos en el periodo de enero a octubre, entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- Construcción de un edificio multiaulas de 4 niveles, para las DES de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, ubicado en Ciudad Universitaria, Puebla, Puebla, por un monto de 34 millones 713 mil pesos.

- Construcción del Centro de Información y Documentación; en la Universidad Politécnica de Amozoc clave 21MSU1202E, ubicada en la cabecera municipal de Amozoc, Puebla, por un monto de 15 millones 940 mil pesos.

- Mantenimiento en múltiples Edificios de las DES de Cultura Física, Administración, Biología, Ciencias Químicas, Físico Matemáticas, Electrónica, Ingeniería Química, Ciencias de la Computación, Derecho, Antropología, Ingeniería y Arquitectura en Ciudad Universitaria, Puebla, Puebla. (segunda etapa), por un monto de 13 millones 958 mil pesos.

El Gobierno del Estado de Puebla destinó recursos en los meses de noviembre y diciembre por 68 millones 674 mil pesos, destacando la siguiente obra:

- Mantenimiento en múltiples edificios de las DES de Facultad Físico Matemáticas, Facultad Ciencias de la Electrónica, Facultad Ingeniería Química, Facultad Ciencias Químicas, Facultad Ciencias de la Computación, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ingeniería, Facultad de Biología, Facultad de Administración, Facultad de Derecho, Facultad de Economía y Facultad de Cultura Física en Ciudad Universitaria, Puebla, Puebla (tercera etapa), por un monto de 32 millones 421 mil pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

A través de este Fondo, la Federación transfiere los recursos necesarios para la prestación de los servicios educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP) del Estado de Puebla y de los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos, con la finalidad de atender las necesidades de los estados en materia de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Gobierno Federal a través de las vertientes de Educación Tecnológica y de Educación para Adultos.

En el ejercicio que se informa, el gasto devengado en este Fondo fue de 260 millones 732 mil pesos, que en términos reales representa un incremento del 3.0 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2015.

En el periodo de enero a octubre se devengaron 200 millones 911 mil pesos y 2 millones 169 mil pesos de recursos de ejercicios fiscales anteriores.

Adicionalmente se devengaron 57 millones 651 mil pesos en los meses de noviembre y diciembre.

Los recursos devengados se distribuyeron en sus dos vertientes que son:

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

En el ejercicio fiscal 2016 el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica del Estado de Puebla devengó recursos por 142 millones 784 mil pesos lo que significó un incremento del 4.6 por ciento real respecto al ejercicio 2015.

Durante el periodo de enero a octubre se devengaron recursos por 107 millones 218 mil pesos. Adicionalmente, se devengaron recursos por 2 millones 165 mil pesos provenientes de ejercicios fiscales anteriores. Destacando las siguientes actividades:

- Se iniciaron los Talleres I, II y III de Mecánica Automotriz en el Plantel de Puebla II y en el Plantel de Huauchinango el Taller de Inyección de Combustión.

- Se logró el tercer lugar nacional en Fórmula 1 en las escuelas F1 in schools, que es un proyecto integral y multidisciplinario en el que los participantes adquirieron las siguientes competencias: liderazgo, colaboración, autoaprendizaje, habilidades del pensamiento, emprendimiento, educación cívica, motivación, administración personal, resiliencia, investigación, solución de problemas, comunicación, organización, gestión de proyectos, ciencia, computación, negocios, diseño, tecnología y uso de una segunda lengua.

- Se logró una calificación superior a 9.0 en el marco del Programa de Evaluación Integral del Desempeño por Competencias (PEVID), el cual tiene como objetivo general evaluar integralmente y de manera sistemática las competencias de los docentes mediante la aplicación de instrumentos, con la finalidad de realimentar las fortalezas y áreas de oportunidad evidenciadas en su labor frente al grupo.

Adicionalmente en los meses de noviembre y diciembre se devengaron recursos por 35 millones 566 mil pesos, permitiendo realizar las siguientes acciones:

- Se realizaron 242 preceptorías reflejando que un menor número de estudiantes deserten de la escuela apoyando a la sociedad a crear ciudadanos responsables y que aporten a la misma.

- Los centros de evaluación registraron una actividad de 81 personas que eligieron los procesos de certificación en el CONALEP para obtener mejores oportunidades de empleo. Los estándares de competencia que registraron una mayor demanda se centran en el área de servicio a restaurante, hospitalidad turística, optometría y planeación didáctica.

- Se expidieron un mil 985 certificados de Yes al Inglés a través de la Universidad de Texas.

- Una estudiante del plantel de Huauchinango, obtuvo el reconocimiento nacional denominado Presea Bernardo Quintana, la cual premia el mérito académico y civil de los mejores estudiantes del país.

- Se tramitaron un mil 769 Títulos y Cedulas Profesionales.

- Se obtuvo un 77.3 por ciento de alumnos con nivel III y IV en la prueba PLANEA.

- Se organizó en cada uno de los planteles del CONALEP la semana del emprendedor, generando más de 400 proyectos productivos que son el primer paso para que los estudiantes puedan constituir sus propias empresas.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Durante el ejercicio fiscal 2016 el Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de Puebla devengó recursos por 115 millones 778 mil pesos, lo que representó un incremento en términos reales del 1.2 por ciento respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior, además del 2.2 por ciento en relación al aprobado.

Durante el periodo de enero a octubre se devengaron recursos por 93 millones 693 mil pesos. Asimismo, se devengaron 4 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores. Dentro de las principales actividades destacan las siguientes:

- Se fortaleció el seguimiento operativo para el nivel intermedio y avanzado, brindando atención a 129 mil 57 educandos que se encuentran dentro del programa en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

- Se llevó a cabo la especialización de más de 12 mil 750 figuras solidarias, con la finalidad de fortalecer los procesos educativos.

- Se promovió el desarrollo de talleres para la aplicación de las modalidades de estudio con uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

- Concluyeron sus estudios 47 mil 207 educandos.

- Se entregaron 20 mil 720 certificados de los niveles de primaria y secundaria, dentro del programa regular, generando oportunidades en la mejora de su condición y calidad de vida.

- Se emitieron y entregaron 14 mil 26 certificados de primaria y 8 mil 349 certificados de secundaria dentro del Programa Especial de Certificación (PEC).

Adicionalmente en el periodo de noviembre y diciembre se devengaron recursos por un importe de 22 millones 85 mil pesos, permitiendo realizar las siguientes acciones:

- Se fortaleció el seguimiento operativo para el nivel intermedio y avanzado, brindando atención a 17 mil 158 educandos que se encuentran dentro del programa en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

- Se llevó a cabo la especialización formando a más de 4 mil 134 figuras solidarias, con la finalidad de fortalecer los procesos educativos.

- Se promovió el desarrollo de talleres para la aplicación de las modalidades de estudio con uso de las TIC.

- Se entregaron 6 mil 120 certificados de los niveles de primaria y secundaria, dentro del programa regular, generando oportunidades en la mejora de su condición y calidad de vida.

- Se emitieron y entregaron 7 mil 336 certificados de primaria y 5 mil 130 certificados de secundaria dentro del Programa Especial de Certificación (PEC).

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

Para el fortalecimiento de la Seguridad Pública, a través de este Fondo, el Estado devengó recursos por 273 millones 825 mil pesos, que en términos reales representa un decremento real del 22.8 por ciento respecto a los recursos devengados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, derivado de las fórmulas de asignación aplicadas por la Federación.

En el periodo de enero a octubre de 2016 se devengaron recursos por la cantidad de 246 millones 247 mil pesos del presente ejercicio, y 168 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores, permitiendo realizar las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo 3 mil 133 evaluaciones de control de confianza a las y los elementos en activo, al personal administrativo y a las y los aspirantes a ingresar a las diversas instituciones de seguridad pública e impartición de justicia del Estado. Adicionalmente, se realizaron 4 mil 605 pruebas toxicológicas a elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado.

- Se capacitaron a 3 mil 393 elementos y se realizaron evaluaciones en habilidades, destrezas y conocimientos a 3 mil 115 elementos pertenecientes a la Policía Estatal, Oficiales de Guarda y Custodia, a la Policía de Investigación y a Policías Municipales, a través de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla Iniciativa-Mérida General Ignacio Zaragoza, la cual por tercer año consecutivo fue seleccionada como sede del Centro Nacional de Formación de Mandos.

- Adicionalmente, en el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se capacitaron a 5 mil 542 elementos provenientes de la Policía Estatal y Policía Municipal.

- Se destinaron recursos para contar con una base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, así como contribuir al combate al robo de vehículos mediante la implementación de tecnología.

- Se destinó equipo tecnológico, informático y de seguridad a la Unidad Especializada en Investigación y Combate al Delito de Secuestro de la Entidad, incluido un sistema de geolocalización, un equipo forense de extracción física y decodificación de información.

- Se destinaron recursos con el objetivo de establecer un servicio de comunicación telefónica a través del número único armonizado a nivel nacional, el cual recibirá los reportes sobre emergencias que pudieran afectar la integridad y los derechos de las personas, así como la tranquilidad, la paz y el orden público; además mediante el servicio especial 089 de denuncia anónima, se recibirán datos relativos a la comisión de conductas antisociales y a la identificación de los presuntos responsables, garantizando la confidencialidad de los usuarios o informantes.

- Se realizó la entrega de 116 vehículos tipo sedán a la Secretaría de Seguridad Pública, para el fortalecimiento de la actuación de la Policía Estatal y 49 vehículos para la operatividad de la Policía Ministerial, representando una inversión total de 56 millones 741 mil pesos.

- Se invirtieron 42 millones 505 mil pesos en la adquisición de 104 vehículos para Policías Municipales.

- Se invirtieron 7 millones 135 mil pesos en la compra de uniformes para los elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Adicionalmente, en los meses de noviembre y diciembre se devengaron recursos por un importe de 27 millones 410 mil pesos, con los que se financiaron las siguientes acciones:

- Se realizaron nuevas acciones de profesionalización a través de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, con una inversión de 4 millones 409 mil pesos se impartió formación inicial a 138 elementos preventivos estatales y se llevaron a cabo 5 diplomados en temáticas que incluyen Protocolos de Actuación Policial y Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

- Se invirtió un millón 809 mil pesos en equipamiento, instrumental médico, de laboratorio y de poligrafía, así como aparatos audiovisuales para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, a fin de fortalecer su operación.

- Se invirtieron 5 millones 326 mil pesos a fin de fortalecer a los elementos de los cuerpos policiales, con la impartición de cursos de formación continua para policías estatales y 597 mil pesos para policías municipales en el Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana perteneciente a la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza.

- Se impartió formación inicial a elementos de la policía preventiva municipal con una inversión de un millón de pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), representa una importante fuente de recursos para la Entidad, por lo que el Gobierno del Estado buscó optimizar la asignación de los mismos, permitiendo fortalecer la Hacienda Estatal.

Los recursos devengados del FAFEF para el periodo que se informa ascendieron a 2 mil 35 millones 342 mil pesos, de los cuales un mil 574 millones 783 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio y 460 millones 559 mil

pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, teniendo un incremento real del 6.8 por ciento de acuerdo a los recursos devengados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, éstos se destinaron a los siguientes rubros:

- Inversión en Infraestructura Física.
- Saneamiento Financiero.
- Saneamiento de Pensiones.
- Sistemas de Protección Civil.
- Sistemas de Recaudación Locales.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

(PORCENTAJE)

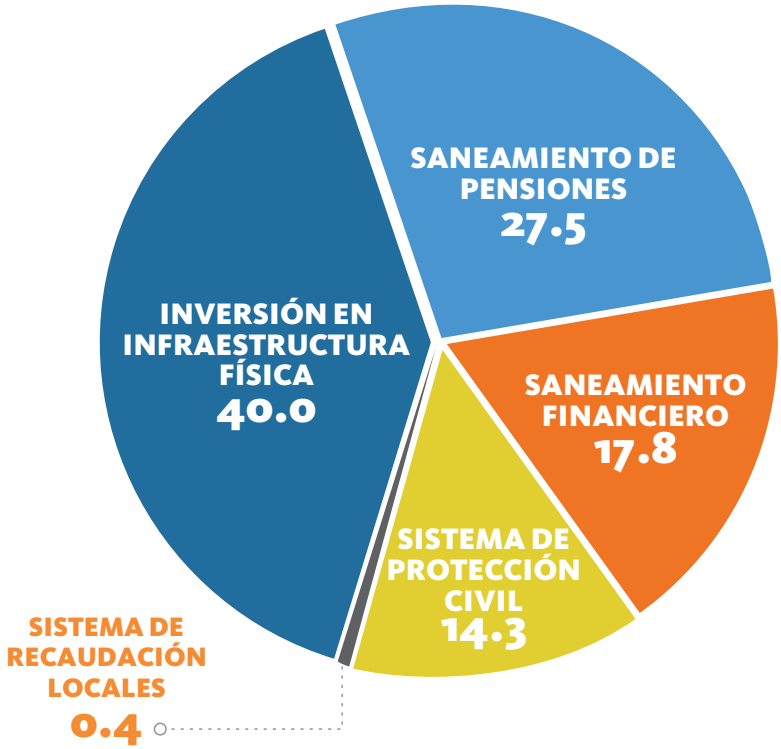

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Uno de los indicadores más claros para medir el progreso de un pueblo, consiste en el grado de desarrollo que éste tenga en su infraestructura, por lo que fue el rubro en el que se canalizó la mayor cantidad de recursos, con un monto aplicado de 815 millones 868 mil pesos.

En el periodo de enero a octubre se devengaron 452 millones 532 mil pesos, destacando por su inversión los siguientes proyectos:

- Remodelación y ampliación del Estadio Cuauhtémoc, ubicado en la Calzada Ignacio Zaragoza S/N en la colonia Unidad Deportiva en el municipio de Puebla, con una inversión aplicada de 50 millones 695 mil pesos.

- Obras complementarias para la remodelación del Estadio de Béisbol Hermanos Serdán, en la Ciudad de Puebla, con una inversión aplicada de 26 millones 752 mil pesos.

- Mejoramiento de la imagen urbana de la localidad de Acatlán de Osorio, municipio de Acatlán, primera etapa, con una inversión aplicada de 18 millones 49 mil pesos.

Adicionalmente del periodo de noviembre y diciembre se aplicaron 363 millones 648 mil pesos, destacando por su inversión las siguientes obras:

- Proyecto integral para la construcción de la Casa de Justicia de San Martín Texmelucan, Puebla, con una inversión aplicada de 32 millones 936 mil pesos.

- Atención emergente para paso provisional por afectaciones en derrumbes y deslaves en los municipios de: Tlaola y Huauchinango, en el Estado de Puebla, con una inversión aplicada de 13 millones 726 mil pesos.

SANEAMIENTO FINANCIERO

En este rubro se aplicaron 361 millones 693 mil pesos, dando cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno del Estado, cubriendo así el servicio de deuda correspondiente al crédito celebrado ante el Banco Interacciones S.A. y el correspondiente al crédito celebrado ante BBVA Bancomer S.A. los cuales fueron adquiridos por la Administración anterior.

En el periodo de enero a octubre se devengaron 288 millones 325 mil pesos, mientras que del periodo de noviembre y diciembre se aplicaron 73 millones 368 mil pesos.

SANEAMIENTO DE PENSIONES

Los sistemas de pensiones tienen como objetivo proteger los ingresos del trabajador y su familia ante diferentes contingencias y situaciones naturales que ocurren en la vida, es por eso que el Gobierno del Estado aplicó 560 millones de pesos, para lograr dicho objetivo.

En el periodo de enero a octubre se devengaron 512 millones de pesos, mientras que del periodo de noviembre y diciembre se aplicaron 48 millones de pesos.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno del Estado se preocupó por fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres, aplicándose para su resultado 290 millones 183 mil pesos.

SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES

En este rubro se aplicaron 7 millones 597 mil pesos, con lo que el Gobierno demuestra que está preocupado por la ciudadanía del Estado, brindando los servicios necesarios en pro del crecimiento del Estado.

En el periodo de enero a octubre se devengaron 5 millones 272 mil pesos, mientras que del periodo de noviembre y diciembre se aplicaron 2 millones 325 mil pesos.

APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	18 989 461.2	9 443 007.5	20 631 020.7	11 188 013.2	118.5	5.5
RECURSOS DEL EJERCICIO	15 850 678.9	9 443 007.5	16 971 649.1	7 528 641.7	79.7	4.0
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	3 926 615.5	3 740 414.5	4 131 893.6	391 479.1	10.5	2.2
Fortalecimiento Financiero	-	-	3 752 196.1	3 752 196.1		
Seguro Popular	4 357 510.5	4 312 664.9	3 744 110.7	(568 554.2)	(13.2)	(16.5)
Subsidio en Materia de Infraestructura Carretera Proyecto Construcción del Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir del km 115+000 hasta el km 128+300	1 000 000.0	-	1 000 000.0	1 000 000.0		(2.9)
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-	-	503 161.8	503 161.8		
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	-	-	377 541.9	377 541.9		
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	221 215.7	-	368 582.8	368 582.8		61.8
Programa de Inclusión Social (PROSPERA)	242 920.7	-	287 641.2	287 641.2		15.0
Proyectos de Desarrollo Regional	209 923.3	-	277 697.6	277 697.6		28.5
Programas Regionales	390 687.5	-	269 608.1	269 608.1		(33.0)
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)	257 016.5	-	248 736.4	248 736.4		(6.0)
Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA)	220 006.0	-	229 232.3	229 232.3		1.2
Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG)	197 900.0	-	204 439.2	204 439.2		0.3
Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala	266 774.4	267 041.4	186 742.1	(80 299.3)	(30.1)	(32.0)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Conservación y Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras en el Estado de Puebla	-	647 304.2	98 882.8	(548 421.5)	(84.7)	
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)	-	-	89 981.7	89 981.7		
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	19 906.8	-	84 639.9	84 639.9		313.0
Proyecto de Obra y Equipamiento Deportivo en el Estado de Puebla	-	-	84 139.4	84 139.4		
Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	57 181.4	-	75 734.4	75 734.4		28.7
Fondo Regional (FONREGION)	199 043.0	391 251.4	74 825.0	(316 426.4)	(80.9)	(63.5)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)	67 186.4	-	73 208.3	73 208.3		5.8
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento PROAGUA, Apartado Urbano (APAUR)	46 040.2	-	72 704.8	72 704.8		53.4
Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)	80 816.1	-	66 711.0	66 711.0		(19.8)
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	60 571.4	-	61 868.5	61 868.5		(0.8)
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	48 861.8	-	52 975.1	52 975.1		5.3
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	22 979.3	-	37 663.8	37 663.8		59.2
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	-	-	34 804.9	34 804.9		
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	141 802.2	-	29 688.7	29 688.7		(79.7)
Programa Telebachillerato Comunitario	19 521.9	-	29 684.0	29 684.0		47.7
Fondo Sur-Sureste (FONSUR)	22 769.9	-	28 917.2	28 917.2		23.4
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, y a su Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)	-	-	28 625.1	28 625.1		
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	10 695.4	31 953.8	26 282.0	(5 671.8)	(17.7)	138.7

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	30 494.9	-	25 789.5	25 789.5		(17.9)
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	24 557.1	-	25 440.6	25 440.6		0.6
Fortalecimiento a la Atención Médica	-	-	23 319.5	23 319.5		
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	17 356.4	-	22 057.6	22 057.6		23.4
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	30 251.3	-	22 002.8	22 002.8		(29.4)
Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica FONART	-	-	21 935.6	21 935.6		
Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Tehuacán	27 836.4	27 864.3	19 485.5	(8 378.8)	(30.1)	(32.0)
Convenio Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	17 180.5	-	17 188.5	17 188.5		(2.8)
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento PROAGUA, Apartado Rural (APARURAL)	7 137.9	-	16 939.7	16 939.7		130.5
Fondo de Apoyo a Migrantes	-	-	16 260.3	16 260.3		
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	16 000.8	-	15 868.5	15 868.5		(3.7)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	15 207.8	-	15 206.0	15 206.0		(2.9)
Proyecto Estratégico de Fomento a la Innovación en el Sector Automotriz para el Desarrollo de Componentes Electromecánicos de Alto Grado Tecnológico (INADEM-SECOTRADE)	-	-	12 250.0	12 250.0		
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	-	-	10 321.4	10 321.4		
Programa para el Desarrollo de Infraestructura Deportiva (CONADE)	12 985.7	-	9 416.0	9 416.0		(29.6)
Becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Sexto, Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas (BAPISS)	-	-	7 835.0	7 835.0		
Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores (PROME)	5 611.6	-	7 127.8	7 127.8		23.4
Programa Calidad en la Atención Médica	-	-	5 879.8	5 879.8		
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	2 863.8	-	5 518.3	5 518.3		87.2

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado (Convenio 5 MDP)	5 016.5	-	5 025.0	5 025.0		(2.7)
Programa Nacional de Becas	9 286.6	-	4 170.3	4 170.3		(56.4)
Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado (Convenio 4 MDP)	-	-	4 000.5	4 000.5		
Programa de Agua Limpia	1 738.7	2 000.0	3 350.0	1 350.0	67.5	87.2
Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos para las Acciones de Reducción en el Uso de Sustancias Adictivas (CRESCA)	-	-	3 241.9	3 241.9		
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Programa de Transferencia de Tecnologías)	-	-	3 000.0	3 000.0		
Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIRREA)	2 580.1	-	2 583.1	2 583.1		(2.8)
Programa Nacional de Convivencia Escolar	-	-	1 887.9	1 887.9		
Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente	1 602.2	-	1 702.8	1 702.8		3.2
Consejos de Cuencas Acuíferas (COTAS)	1 600.0	1 800.0	1 650.0	(150.0)	(8.3)	0.2
Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	-	-	1 526.5	1 526.5		
Programa de Modernización Integral del Registro Civil	-	-	1 298.9	1 298.9		
Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)	1 109.7	-	982.5	982.5		(14.0)
Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad para el Proyecto Específico Mejora Sanitaria de Dormitorios de Casa de Ángeles del Sistema Estatal DIF	-	-	697.4	697.4		

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad para el Proyecto Específico Mejora Sanitaria del Equipo y Mobiliario del Albergue Psiquiátrico Infantil del Sistema Estatal DIF	-	-	550.4	550.4		
Programa de Cultura del Agua	550.0	750.0	550.0	(200.0)	(26.7)	(2.9)
Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico	-	-	481.0	481.0		
Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad para el Proyecto Específico Mejora la Preparación de los Alimentos en Tiempo y Forma, mediante la Adquisición de Nuevo Equipamiento para Comedor y Cocina de Casa de la Niñez Poblana	-	-	471.1	471.1		
Programa Centros de Poder Joven	80.3	-	348.0	348.0		321.0
Programa Emergente de MiPyMES Siniestradas	-	-	340.0	340.0		
Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad para el Proyecto el Dado de la Convivencia Familiar	-	-	301.0	301.0		
Casas del Emprendedor (IMJUVE)	-	-	300.0	300.0		
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE)	-	-	250.0	250.0		
Convenio de Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable Pago de Incentivos a las Figuras Educativas de Tutores y Asesores Técnico Pedagógicos	-	-	94.6	94.6		
Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica FONART	-	-	69.0	69.0		
Programa de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y Catastro	-	-	15.0	15.0		
Contingencias Económicas de Inversión	2 637 061.1	-	-	-		(100.0)
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM)	230 849.5	-	-	-		(100.0)
Fondo de Cultura	126 068.2	-	-	-		(100.0)
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	95 625.4	-	-	-		(100.0)
Fondo de Infraestructura Deportiva	87 748.4	-	-	-		(100.0)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)	78 206.3	-	-	-		(100.0)
Protección, Conservación y Restauración de la Zona Típica Monumental de San Pedro y San Andrés Cholula	70 000.0	-	-	-		(100.0)
Medio Ambiente y Recursos Naturales	48 789.6	-	-	-		(100.0)
Programa Comunidades Saludables	28 479.4	-	-	-		(100.0)
Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad	26 221.3	-	-	-		(100.0)
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES).- Instituto Tecnológico de Puebla	24 000.0	-	-	-		(100.0)
Unidades Médicas Móviles (UMM)	23 888.1	-	-	-		(100.0)
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	8 642.5	-	-	-		(100.0)
Proyecto Integral para el Fortalecimiento de la Cadena Productiva Automotriz en el Estado de Puebla (Primera Etapa)	6 750.0	-	-	-		(100.0)
Proyecto Integral para el Fortalecimiento del Sector Automotriz en el Estado de Puebla (Segunda Etapa)	6 750.0	-	-	-		(100.0)
Prevención y Atención de Adicciones	5 142.0	-	-	-		(100.0)
Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	4 195.6	-	-	-		(100.0)
Programa de Escuela Segura	3 183.7	-	-	-		(100.0)
Programa de la Reforma Educativa	3 080.4	-	-	-		(100.0)
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado (Convenio 2.5 MDP)	2 504.9	-	-	-		(100.0)
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	2 176.1	-	-	-		(100.0)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES).- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	2 102.8	-	-	-		(100.0)
Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	1 264.3	-	-	-		(100.0)
Programa Brigadas Rurales para la Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales en el Estado de Puebla	1 260.0	-	-	-		(100.0)
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES).- Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	1 250.0	-	-	-		(100.0)
Socorro de Ley	1 237.8	19 962.9	-	(19 962.9)	(100.0)	(100.0)
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES).- Instituto Tecnológico Superior de Libres	1 050.0	-	-	-		(100.0)
Proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo	1 001.3	-	-	-		(100.0)
Convenio de Equipamiento para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Puebla	1 001.2	-	-	-		(100.0)
Proyectos Locales Juveniles	701.7	-	-	-		(100.0)
Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven (IMJUVE)	361.0	-	-	-		(100.0)
Programas Emprendedores Juveniles (IMJUVE)	300.9	-	-	-		(100.0)
Adquisición de Equipo Especial para Dormitorio Miel de Casa de Ángeles	293.8	-	-	-		(100.0)
Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	250.0	-	-	-		(100.0)
Convenio de Fortalecimiento del Mobiliario y Equipo del Albergue Psiquiátrico Infantil del Sistema Estatal DIF Puebla	147.2	-	-	-		(100.0)
Programa Ritmo Joven (IMJUVE)	100.2	-	-	-		(100.0)
RECURSOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	3 138 782.6	-	3 659 371.6	3 659 371.6		13.2
Contingencias Económicas de Inversión	797 720.4	-	1 598 072.6	1 598 072.6		94.6
Proyectos de Desarrollo Regional	196 652.2	-	725 973.7	725 973.7		258.6
Programas Regionales	409 751.1	-	343 256.9	343 256.9		(18.6)
Seguro Popular	578 286.9	-	201 071.1	201 071.1		(66.2)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Construcción y Equipamiento del Hospital de Traumatología y Ortopedia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	-	-	123 500.3	123 500.3		
Fondo Regional (FONREGION)	144 633.6	-	114 546.4	114 546.4		(23.1)
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	61 988.0	-	72 126.5	72 126.5		13.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5 652.5	-	59 050.6	59 050.6		(**)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	53 475.9	53 475.9		
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	71 372.0	-	47 328.1	47 328.1		(35.6)
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	129 522.9	-	43 836.9	43 836.9		(67.1)
Programa de Inclusión Social (PROSPERA)	-	-	37 099.4	37 099.4		
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	283 174.8	-	29 610.0	29 610.0		(89.8)
Fondo del Sur-Sureste (FONSUR)	29 335.3	-	28 678.9	28 678.9		(5.0)
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	8 564.1	-	26 203.3	26 203.3		197.2
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	14 659.9	-	24 322.2	24 322.2		61.2
Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.- Fondo Nacional Emprendedor	-	-	20 872.2	20 872.2		
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	3 589.4	-	19 704.9	19 704.9		433.2
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)	4 987.0	-	13 187.4	13 187.4		156.9
Programa Telebachillerato Comunitario	9 769.9	-	9 615.6	9 615.6		(4.4)
Fondo de Apoyo a Migrantes	5 508.1	-	9 462.4	9 462.4		66.9
Programa de la Reforma Educativa.- Fortalecimiento a la Supervisión Escolar de Zona	-	-	9 402.6	9 402.6		
Socorro de Ley	12 069.7	-	8 895.5	8 895.5		(28.4)
Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico	-	-	8 459.3	8 459.3		
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	15 011.6	-	7 522.4	7 522.4		(51.3)
Fondo de Cultura	-	-	6 266.7	6 266.7		

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Centro de Justicia para Mujeres Tehuacán	1 957.8	-	4 885.4	4 885.4		142.4
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)	11 629.6	-	4 439.4	4 439.4		(62.9)
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS)	233.2	-	4 237.4	4 237.4		(**)
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	1 691.0	-	3 436.8	3 436.8		97.4
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión de Planteles de Educación Media Superior (ADENDA)	-	-	776.8	776.8		
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	14.6	-	45.8	45.8		204.5
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	943.3	-	2.8	2.8		(99.7)
Programa para el Desarrollo de Infraestructura Deportiva (CONADE)	540.3	-	2.5	2.5		(99.5)
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	122 873.6	-	1.6	1.6		(100.0)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	1.6	-	1.1	1.1		(35.4)
Programa Nacional de Becas	0.8	-	0.2	0.2		(74.3)
Programa Ritmo Joven (IMJUVE)	-	-	0.1	0.1		
Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad	-	-	0.1	0.1		
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	58 596.1	-	-	-		(100.0)
Proyecto de Infraestructura Museográfica y Operación de la Casa de la Música de Viena en Puebla	30 024.6	-	-	-		(100.0)
Proyectos de Desarrollo Regional.- Proyectos de Infraestructura para el Fomento Industrial de la Zona de San José Chiapa	29 641.5	-	-	-		(100.0)
Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	24 306.7	-	-	-		(100.0)
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)	11 669.4	-	-	-		(100.0)
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP)	10 152.9	-	-	-		(100.0)
Programa de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y Catastro	9 653.1	-	-	-		(100.0)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO		2015
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo	8 777.3	-	-	-		(100.0)
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	6 880.6	-	-	-		(100.0)
Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)	5 551.2	-	-	-		(100.0)
Proyectos de Cultura	4 992.8	-	-	-		(100.0)
Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de la Sala Francisco Javier Clavijero (CONACULTA)	3 329.9	-	-	-		(100.0)
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2 991.5	-	-	-		(100.0)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (DIF)	2 537.4	-	-	-		(100.0)
Culturas Populares	1 904.1	-	-	-		(100.0)
Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos	1 546.4	-	-	-		(100.0)
Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA)	1 318.8	-	-	-		(100.0)
Fondo de Previsión Presupuestal	1 185.8	-	-	-		(100.0)
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	896.0	-	-	-		(100.0)
Programa Atención a Grupos Vulnerables Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores	263.7	-	-	-		(100.0)
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	237.6	-	-	-		(100.0)
La Constancia Museo de la Música, Casa de la Música Viena, Puebla	61.2	-	-	-		(100.0)
Rescate de la Antigua Cárcel de San Javier para la Integración del Museo Histórico Militar en el Centro Histórico, Puebla	54.6	-	-	-		(100.0)
Subsidio para Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	36.2	-	-	-		(100.0)
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)	24.9	-	-	-		(100.0)
Inspección, Control y Vigilancia de Obra Pública	9.9	-	-	-		(100.0)
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	2.9	-	-	-		(100.0)
Programa Emprendedores Juveniles	0.2	-	-	-		(100.0)

***** Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

La columna de devengado incluye los intereses erogados en el ejercicio fiscal correspondiente al Fondo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En complemento a las Aportaciones Federales procedentes del Ramo General 33, el Gobierno del Estado ha participado en diversos convenios con la Federación, a través de los cuales se fomenta la concurrencia de recursos con los diferentes órdenes de gobierno para atender de mejor manera las demandas de la sociedad.

Bajo esta tesitura, en el ejercicio fiscal 2016 esta Administración devengó recursos por 20 mil 631 millones 21 mil pesos procedentes de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, incluyendo 3 mil 659 millones 372 mil pesos de recursos de ejercicios fiscales anteriores; a continuación se presentan los principales convenios y programas, así como las acciones más relevantes de éstos.

En los meses de noviembre y diciembre se devengaron recursos por la cantidad de 4 mil 276 millones 263 mil pesos de recursos del ejercicio 2016 y 415 millones 602 mil pesos de ejercicios anteriores.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP)

En el ejercicio 2016, la máxima casa de estudios devengó un total de 4 mil 151 millones 599 mil pesos de procedencia federal, de los cuales 19 millones 705 mil pesos corresponden a ejercicios fiscales anteriores, con los que se ejecutaron diversos programas entre los que destacan: Subsidio Ordinario Federal, Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el Tipo Superior; Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE); así como el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, entre otros.

De lo anterior, en el periodo de enero a octubre se devengaron 3 mil 375 millones 482 mil pesos de procedencia federal, que incluyen 19 millones 705 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores. Dentro de las principales acciones podemos mencionar:

- En referencia al Subsidio Ordinario Federal, se devengaron 3 mil 15 millones 851 mil pesos, lo que representó el monto más grande de inversión, destinado básicamente al pago de nómina y prestaciones al personal universitario.

- Con el Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES) en sus modalidades A y B, la BUAP ha realizado un esfuerzo permanente para asegurar la sustentabilidad de sus compromisos laborales, particularmente en materia de pensiones y jubilaciones y formación continua, impulsando acciones que permitan reconocer las capacidades de los trabajadores, brindándoles condiciones propicias para su mejor desarrollo, por lo anterior se destinó la cantidad de 98 millones 308 mil pesos.

- Por concepto de Apoyo Extraordinario No Regularizable, con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo de acciones para la operación y prestación de los servicios educativos, se devengaron recursos por la cantidad de 74 millones 900 mil pesos.

- A través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el tipo Superior, se devengaron recursos por 45 millones 227 mil pesos, orientados a ejecutar acciones para el desarrollo de la planta académica, como son las becas para profesores de tiempo completo en programas de posgrado de alta calidad, en particular de doctorado, con lo cual se fortalece la capacidad académica de la Universidad; también se otorgaron apoyos para mejorar el nivel de fortalecimiento de cuerpos académicos, que durante el periodo que se informa suman 158, de los cuales 82 son consolidados y 76 en consolidación, lo que nos ubica en los primeros lugares del país.

- En el marco del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES), la Universidad destinó 34 millones 467 mil pesos, para ampliar la cobertura educativa y crear nuevas opciones y programas educativos.

- En relación al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), se

devengaron 68 millones 763 mil pesos y del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) se devengaron 17 millones 862 mil pesos, con los cuales se ha fortalecido la operación de los servicios educativos de tipo Superior.

- Mediante el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, se recibieron recursos por 400 mil pesos, con los cuales se beneficiaron a 7 preparatorias para la mejora de su infraestructura, se resolvieron los problemas de operación básicos.

Adicionalmente, durante el periodo de noviembre y diciembre, se devengaron un total de 776 millones 116 mil pesos de procedencia federal, los cuales se destinaron principalmente al pago de salarios y prestaciones ligadas y no ligadas, aguinaldo, prima vacacional, gratificaciones, atención médica e institucional al personal académico y administrativo de la Institución.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN

Los recursos devengados del Fortalecimiento Financiero para Inversión durante el ejercicio fiscal 2016 ascendieron a 3 mil 752 millones 196 mil pesos, los cuales se aplicaron principalmente al incremento y rehabilitación de la infraestructura carretera, tales como: pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico, adoquinamiento de calles, modernización de caminos, asimismo, se mejoraron los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, se regeneró la imagen urbana, se ampliaron los espacios culturales y deportivos, todo esto en diferentes municipios del Estado, mejorando las condiciones de vida de la población.

Del mismo modo, con la aplicación de estos recursos se logró incrementar la infraestructura educativa, lo que permitió ofrecer a los estudiantes instalaciones de primer nivel.

Los recursos devengados del Fortalecimiento Financiero para Inversión se distribuyeron de la siguiente manera:

Fortalecimiento Financiero para Inversión

(PORCENTAJE)

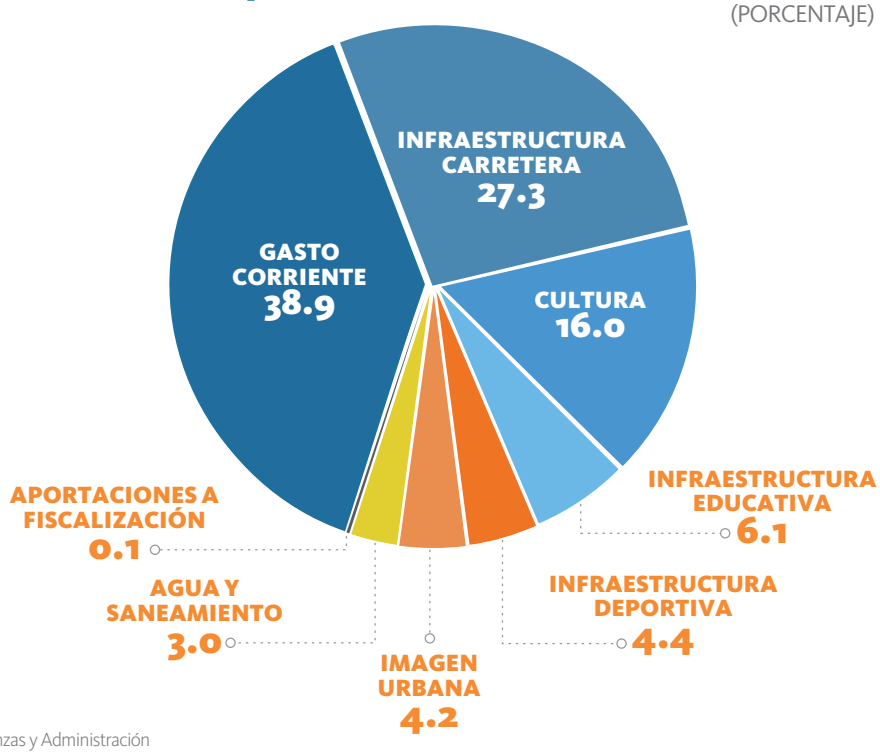

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Asimismo, durante el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal 2016 se devengaron recursos del Fondo en cuestión por un total de un mil 996 millones 844 mil pesos.

Las siguientes obras que destacaron durante el periodo de enero a octubre en el desarrollo de la Entidad fueron:

- Modernización del distribuidor vial en el cruce del Boulevard Esteban de Antuñano, Hermanos Serdán y la autopista México-Puebla, por un importe de 173 millones 447 mil pesos.
- Construcción a precio alzado del Centro de Convenciones para la creación de un Nuevo Núcleo Urbano en el entorno de la Zona Industrial de San José Chiapa, por un monto de 70 millones 420 mil pesos.
- Construcción del Museo de la Evolución de Tehuacán, por un monto de 56 millones 68 mil pesos.

Finalmente, durante el periodo de noviembre y diciembre se devengaron recursos por un monto de un mil 755 millones 352 mil pesos, lo cual permitió la ejecución de los siguientes proyectos, destacando:

- Construcción a precio alzado del Centro de Convenciones para la creación de un Nuevo Núcleo Urbano en el entorno de la Zona Industrial de San José Chiapa, por un monto de 174 millones 94 mil pesos.
- Obras hidráulicas en la zona de la Ex-fábrica la Constancia en el municipio de Puebla, con una inversión de 49 millones 343 mil pesos.
- Rehabilitación Integral del Centro Cultural Morelos en el municipio de Zacatlán, por un monto total de 39 millones 960 mil pesos.

SEGURO POPULAR

A través del Programa Seguro Popular, se brinda atención médica y medicinas sin costo a aquellas personas que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que por lo tanto, no son derechohabientes de ninguna Institución de Seguridad Social.

En el ejercicio que se reporta, se devengaron recursos por 3 mil 744 millones 111 mil pesos, importe que representa un decremento en términos reales del 16.5 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2015. Adicionalmente se destinaron 201 millones 71 mil pesos de recursos de ejercicios fiscales anteriores.

Derivado de lo anterior, en el periodo de enero a octubre, se devengaron recursos por 3 mil 296 millones 19 mil pesos, adicionalmente se destinaron 201 millones 71 mil pesos de recursos de ejercicios fiscales anteriores, con los que se realizaron las siguientes acciones:

- Se afiliaron 4 millones 36 mil 92 personas incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud financiadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Se brindó atención a un mil 663 enfermedades con un cuadro de 647 medicamentos mediante 287 intervenciones cubiertas, logrando una cobertura del 100.0 por ciento de los padecimientos en el primer nivel de atención.
- Se registraron a un mil 953 personas, en 6 unidades médicas de segundo y tercer nivel acreditadas en 55 de 61 patologías cubiertas a través del Fondo de Protección de Gastos Catastróficos.
- Se realizaron 6 millones 721 mil 86 visitas a hogares para la dispersión de 500 toneladas de larvicida beneficiándose a 940 mil 903 casas y se utilizaron 79 toneladas de control químico, a través del Programa de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmitidas por Vector. Asimismo los casos de dengue pasaron de 710 en 2015 a 80 en 2016, representando una reducción del 89.0 por ciento menos que en el periodo anterior.

- Se entregaron 33 millones 309 mil medicamentos con el Programa Medicinas para Todos y Todas.
- Se otorgaron 2 millones 183 mil 661 actividades preventivas y 52 mil 582 curativas; lo que benefició a 506 mil 965 personas de todas las regiones del Estado, en la Semana Nacional de Salud Bucal en 2016.
- Se atendieron 5 mil 100 emergencias obstétricas, para garantizar la atención médica oportuna y disminuir los índices de muerte materna en poblaciones lejanas donde se carece de especialistas, mediante los Equipos de Respuesta Inmediata (ERI).

Adicionalmente en el periodo de noviembre y diciembre se devengaron recursos por la cantidad de 448 millones 92 mil pesos con los que se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se afiliaron a 672 mil 682 personas incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud financiadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Se brindó atención a 277 enfermedades con un cuadro de 647 medicamentos mediante 287 intervenciones cubiertas, logrando una cobertura del 100.0 por ciento de los padecimientos en el primer nivel de atención.
- Se registraron 325 personas en 6 unidades médicas de segundo y tercer nivel acreditadas en 55 de 61 patologías cubiertas a través del Fondo de Protección de Gastos Catastróficos.
- Se realizaron 156 mil 817 visitas a hogares para la dispersión de 13 toneladas de larvicida, a través del Programa de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmitidas por Vector.
- Se entregaron 5 millones 785 mil 856 medicamentos con el Programa Medicinas para Todos y Todas.
- Se atendieron 315 emergencias obstétricas, para garantizar la atención médica oportuna y disminuir los índices de muerte materna en poblaciones lejanas donde se carece de especialistas, mediante los Equipos de Respuesta Inmediata (ERI).

CONTINGENCIAS ECONÓMICAS DE INVERSIÓN

Los recursos del Fondo de Contingencias Económicas de Inversión tuvieron como propósito el impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones del Estado, con la finalidad de contribuir al crecimiento de la actividad económica con la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a incrementar la infraestructura carretera, de agua potable, alcantarillado y drenaje, turismo, seguridad pública, imagen urbana, educación, deporte y servicios públicos, mismas que permitieron combatir el rezago social en las comunidades beneficiadas.

Asimismo, con estos proyectos se logró que la población contara con espacios públicos de calidad para el esparcimiento familiar y deportivo, logrando una integración incluyente al entorno social, además de ofrecer a los habitantes del Estado una mayor cobertura de los servicios públicos, así como el mejoramiento de las vialidades y la comunicación entre las comunidades por medio de caminos y puentes, finalmente se reforzó la seguridad pública en la Entidad, lo que contribuyó a incrementar el turismo.

El monto global de los recursos devengados durante el 2016 ascendió a un mil 598 millones 73 mil pesos, los cuales corresponden a ejercicios fiscales anteriores, con un decremento de los recursos devengados del 54.8 por ciento real respecto al 2015, derivado de que en el presente ejercicio fiscal los recursos de Contingencias Económicas de Inversión no fueron etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que no se radicaron recursos al Gobierno del Estado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los recursos fueron aplicados a:

Contingencias Económicas de Inversión

(PORCENTAJE)

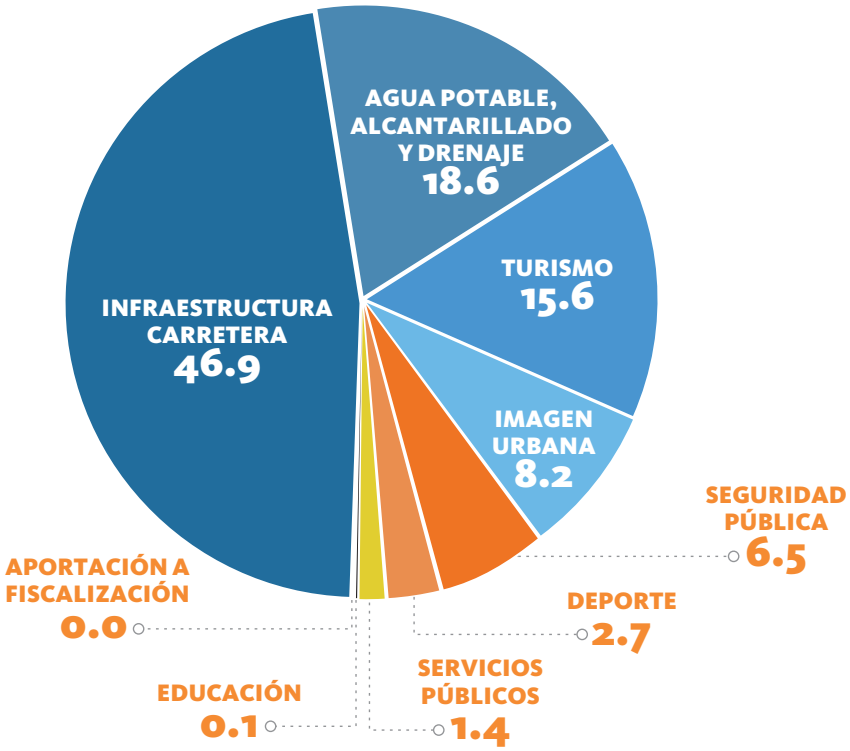

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Asimismo, durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2016 se devengaron recursos del Fondo en cuestión por un total de un mil 381 millones 260 mil pesos.

Dentro de las obras que causaron mayor impacto, se encuentran:

- Construcción a precio alzado de vialidades urbanas para la creación de un Nuevo Núcleo Urbano en el entorno de la Zona Industrial de San José Chiapa, por un monto de 396 millones 686 mil pesos.

- Construcción a precio alzado del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado pluvial para la creación de un Nuevo Núcleo Urbano en el entorno de la Zona Industrial de San José Chiapa, con una inversión de 158 millones 63 mil pesos.

Del mismo modo, durante el periodo de noviembre y diciembre se devengaron recursos por un monto de 216 millones 813 mil pesos, destacando la siguiente obra por su impacto en el desarrollo de la Entidad:

- Construcción de vialidades urbanas para la creación de un Nuevo Núcleo Urbano en el entorno de la Zona Industrial de San José Chiapa, por un monto de 45 millones 991 mil pesos.

SUBSIDIO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO DE JURISDICCIÓN ESTATAL SOBRE LA AUTOPISTA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA

La Inversión Pública para las carreteras en el Estado está enfocada principalmente a mejorar la infraestructura carretera así como también fomentar el desarrollo económico y social de la población, por lo que para el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado gestionó con la Federación recursos para continuar con la construcción del Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir del km 115+000 hasta el km 128+300 en la Zona Metropolitana de Puebla, para seguir impulsando el desarrollo económico y atender las necesidades de la población del Estado.

Por lo que en ejercicio fiscal 2016 se ejercieron recursos por un mil millones de pesos; lo que significó un decremento real de los recursos devengados por el Estado del 2.9 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)

Los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal se destinaron para la generación de infraestructura, principalmente en la pavimentación de calles y avenidas, adoquinamiento, drenaje y alcantarillado, construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, así como en infraestructura deportiva, social, urbana y cultural.

Los recursos aplicados ascendieron a 377 millones 542 mil pesos durante el ejercicio fiscal 2016, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)

(PORCENTAJE)

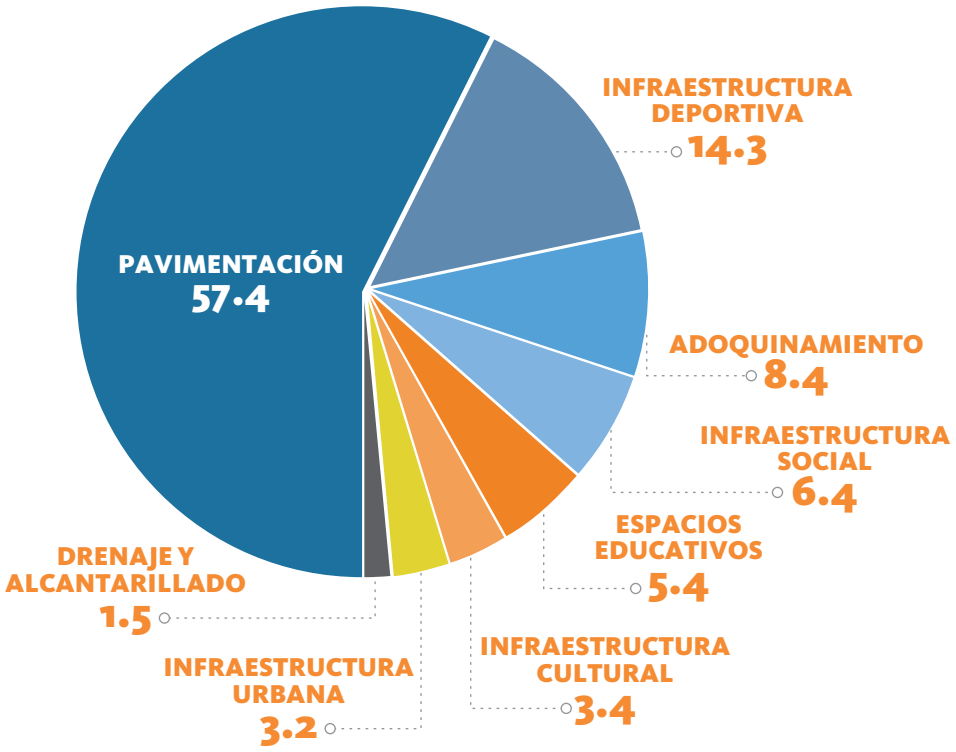

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Durante el periodo de enero a octubre de 2016 se devengaron 271 millones 170 mil pesos, mismos que permitieron la ejecución de diversos proyectos, entre los que destacaron:

- Ampliación del Polideportivo en la localidad de Chignahuapan, por un monto total de 8 millones 268 mil pesos.
- Pavimento con adoquín en la Av. Hidalgo entre Av. Calzada Guadalupe y calle 21 Sur, en la localidad de Cholula de Rivadavia, en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, por un monto total de 8 millones 72 mil pesos.
- Construcción del Centro Cultural el Tocotín, en el municipio de Atempan, Puebla, por un monto total de 7 millones 706 mil pesos.

Adicionalmente, en el periodo de noviembre y diciembre de 2016 se devengaron 106 millones 372 mil pesos, lo cual permitió la ejecución del siguiente proyecto:

- Pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard del Niño Poblano, Puebla, por un monto de 80 millones 247 mil pesos.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)

En el ejercicio que se informa, el recurso devengado en este Programa, ascendió a un total de 368 millones 583 mil pesos, cifra que representó un incremento del 61.8 por ciento, en términos reales, debido al aumento de recursos radicados por la Federación con base en las reglas de operación del programa y de acuerdo a los criterios de distribución.

En el periodo de enero a octubre se devengaron recursos por 278 millones 204 mil pesos, con los que se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se beneficiaron un total de 92 mil 74 alumnos y 640 escuelas que forman parte del PETC, cumpliendo con los cuatro objetivos del plan Escuela al Centro que son: la normalidad mínima de operación escolar, aseguramiento de las bases para aprendizajes relevantes y duraderos, detención y reversión del abandono escolar y convivencia sana y pacífica en las escuelas.
- Se contrataron 396 docentes de apoyo para reforzar la enseñanza de una segunda lengua (Inglés); así como la orientación de 240 supervisores de las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) en el uso del fichero de actividades didácticas, desafíos matemáticos y observación de clase.
- Se impulsaron esquemas eficientes conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado, brindando servicio de alimentación en 296 planteles de apoyo para este fin y beneficiando a 33 mil 269 alumnos.
- Se realizaron actividades educativas en el horario ampliado, tales como: manejo de las tecnologías informáticas en apoyo al aprendizaje, educación física, educación artística y el aprendizaje de técnicas de estudio independiente.

Adicionalmente en los meses de noviembre y diciembre se devengaron 90 millones 379 mil pesos, con los que se continuaron realizando las siguientes actividades:

- Se capacitaron a 294 coordinadores de alimentos, uno por cada escuela que pertenece al Programa, para el manejo adecuado de los productos y la integración de menús saludables.

- Se capacitó a 244 supervisores que tienen a su cargo Escuelas de Tiempo Completo, para reforzar el conocimiento del modelo y la utilización de las herramientas y líneas de trabajo.

- Se inició el estudio para la evaluación de los procesos operativos y la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora en las Escuelas de Tiempo Completo.

- Se apoyó para los gastos de operación inherentes a los procesos de distribución de alimentos y a las 294 escuelas que reciben estos insumos.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (PROSPERA)

Durante el ejercicio que se informa el PROSPERA devengó recursos por 287 millones 641 mil pesos, representando un incremento del 15.0 por ciento real respecto al ejercicio fiscal anterior. Asimismo se devengaron recursos por la cantidad de 37 millones 99 mil pesos, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.

Durante el periodo de enero a octubre se devengaron recursos por 277 millones 447 mil pesos. Con las que se financiaron las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo 9 millones 401 mil consultas médicas. Entre ellas resaltan un millón 300 mil otorgadas a menores de 5 años sanos, 284 mil 986 a menores de 5 años con desnutrición y 256 mil 185 a mujeres embarazadas.

- Se entregaron un millón 373 mil tratamientos de complemento alimenticio a infantes de 6 meses a 5 años de edad y 302 mil 624 tratamientos de complemento alimenticio Nutrivida a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

- Se realizaron un mil 730 terapias tradicionales y 383 mil 224 atenciones generales en módulos de medicina tradicional.

Adicionalmente en el periodo de noviembre y diciembre se devengaron recursos por la cantidad de 10 millones 194 mil pesos con los que se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 476 mil 755 consultas médicas, entre ellas resaltan 216 mil 666 a menores de 5 años, 4 mil 474 a menores de 5 años con desnutrición y 42 mil 697 a mujeres embarazadas.

- Se entregaron 228 mil 875 tratamientos de complemento alimenticio a infantes de 6 meses a 5 años de edad y 50 mil 447 tratamientos de complemento alimenticio Nutrivida a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Los recursos de Proyectos de Desarrollo Regional devengados durante el 2016, ascendieron a un mil 3 millones 671 mil pesos, de los cuales 277 millones 698 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal que se informa y 725 millones 973 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un incremento real en el gasto del 123.5 por ciento, debido a que la Federación ministró recursos con mayor oportunidad, en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Asimismo, se destinaron recursos para la modernización de la infraestructura en el sector de Desarrollo Urbano, Educación, Cultura y Deporte, que impulsan el crecimiento de las condiciones de competitividad del Estado, así como en el sector de Vías de Comunicación y Transportes, y Seguridad Pública y Procuración de Justicia, logrando un mayor acceso a los servicios públicos a la población, satisfaciendo las demandas sociales y mejorando las condiciones de vida de las personas.

Los recursos devengados se distribuyeron en los sectores que a continuación se detallan:

Proyectos de Desarrollo Regional

(PORCENTAJE)

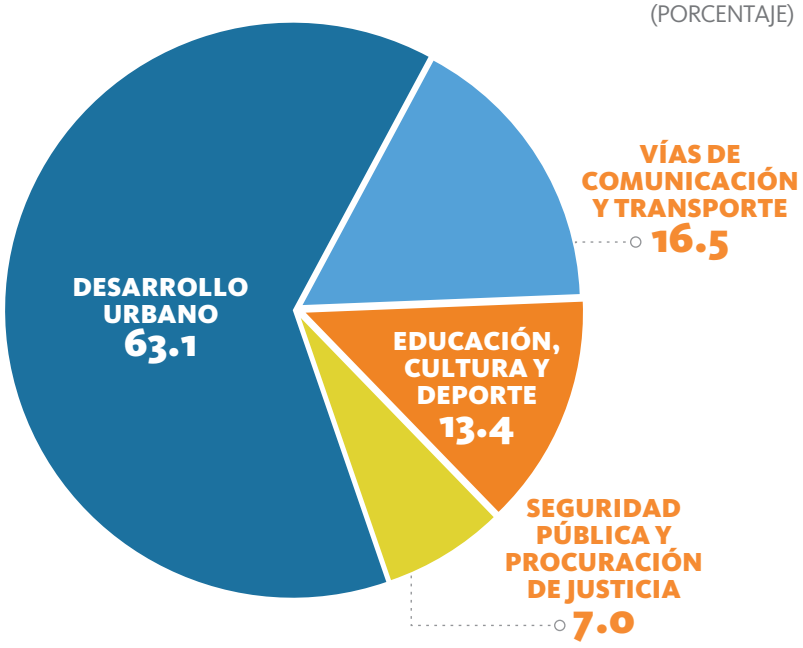

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los recursos de Proyectos de Desarrollo Regional devengados en los meses de enero a octubre, ascendieron a 751 millones 86 mil pesos.

Sobresaliendo principalmente los siguientes proyectos:

- Construcción del Libramiento Atlixco, en el municipio de Atlixco, por un monto total de 214 millones 923 mil pesos.
- Remodelación y ampliación del parque Flor del Bosque ubicado en el municipio de Amozoc en el Estado de Puebla, por un monto total de 140 millones 272 mil pesos.
- Ampliación a cuatro carriles del Arco Norte del Periférico con camellón central y entronque de la autopista Puebla-Tlaxcala, por un monto total de 91 millones 815 mil pesos.

Del mismo modo en los meses de noviembre y diciembre se devengaron 252 millones 585 mil pesos. Destacando las siguientes obras por su impacto en el desarrollo de la Entidad:

- Construcción del corredor Puebla-Cholula (Zona Arqueológica) en el Estado de Puebla, por un monto de 40 millones 816 mil pesos.
- Rehabilitación vial en calle Venus/Camino al Batan, antiguo camino real a San Aparicio, Avenida Juan de Palafox y Mendoza y calle 3 Sur, por un monto de 34 millones 615 mil pesos.
- Construcción de nodo Ciclopista Atlixcáyotl-Periférico en el Estado de Puebla, por un monto de 24 millones 37 mil pesos.

PROGRAMAS REGIONALES

Los recursos devengados durante el ejercicio fiscal que se informa de Programas Regionales fueron por 612 millones 865 mil pesos, mismos que se aplicaron principalmente a la pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico, al mejoramiento de espacios culturales y deportivos, así como a la modernización de caminos y en materia de seguridad pública y de servicios básicos en diferentes municipios del Estado, mejorando las condiciones de vida de las personas.

De los recursos de Programas Regionales devengados en 2016, 269 millones 608 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal que se informa y 343 millones 257 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, teniendo un decremento del 25.6 por ciento real en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, esto debido a que se ministraron menos recursos al Estado; los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Programas Regionales

(PORCENTAJE)

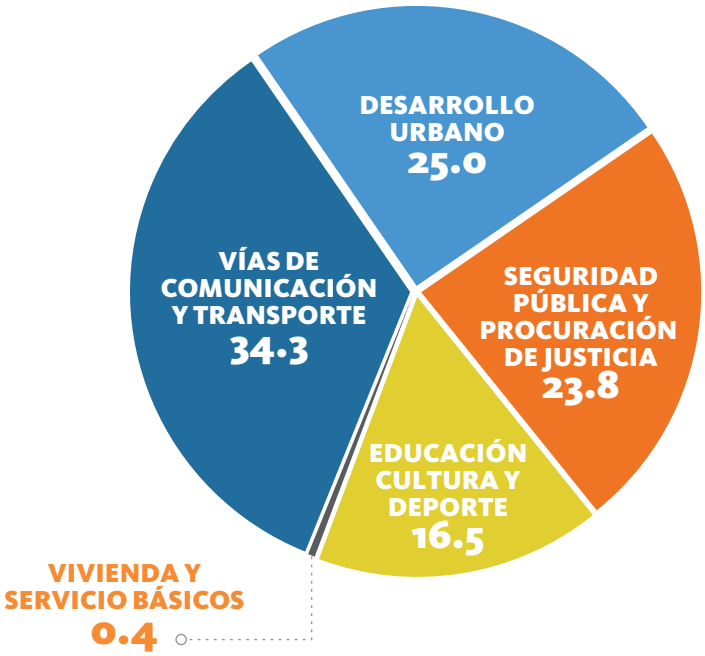

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los recursos devengados durante los meses de enero a octubre de 2016 fueron por la cantidad de 284 millones 268 mil pesos.

Destacaron las siguientes obras por su impacto en el desarrollo regional de la Entidad:

- Proyecto para la construcción del Complejo Metropolitano de Seguridad del Estado de Puebla, por un monto total de 133 millones 509 mil pesos.
- Periférico Ecológico de Puebla-Camino a Santa Cruz Alpuyeca-Academia de Policía (camino de acceso a la Academia de Policía), por un monto total de 53 millones 673 mil pesos.
- Carretera estatal Tehuacán-Teotitlán km 2+000 a la Zona Arqueológica de Tehuacán el viejo (camino de acceso a la Zona Arqueológica de Tehuacán el viejo), por un monto total de 23 millones 223 mil pesos.

Del mismo modo en los meses de noviembre y diciembre se devengaron 328 millones 597 mil pesos. Destacando la siguiente obras por su impacto en el desarrollo de la Entidad:

- Periférico Ecológico de Puebla-Camino a Santa Cruz Alpuyeca-Academia de Policía (camino de acceso a la Academia de Policía), devengó un monto de 81 millones 623 mil pesos.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA (COBAEP)

En el ejercicio que se reporta, este Colegio devengó recursos federales por la cantidad de 248 millones 736 mil pesos, lo que representó un decremento del 6.0 por ciento real respecto al gasto devengado en el ejercicio fiscal 2015, debido a la modificación del presupuesto calendarizado de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

En el periodo de enero a octubre se devengaron recursos por la cantidad de 210 millones 788 mil pesos, y 13 millones 187 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores. Con los recursos devengados se promovieron las siguientes acciones:

- Durante el primer semestre de 2016, se logró la promoción de tres planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) para su tránsito del nivel IV al nivel III: San Jerónimo Caleras, Tecali de Herrera y Teziutlán; asimismo se continuó con la permanencia de cinco planteles más en el nivel III: San Miguel Xoxtla, unidad habitacional Loma Bella, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez y Libres. Actualmente se están realizando los trabajos para que 13 planteles más transiten del nivel IV al nivel III, durante el segundo semestre. Así el COBAEP mantiene 33 planteles en el SNB, haciendo posible que 23 mil 748 alumnos, que representa el 94.0 por ciento de la matrícula, cursen sus estudios en centros escolares con una certificación de impartición de servicios educativos con pertinencia y calidad.

- Se diseñó y desarrolló la sistematización de las Planeaciones de Secuencias Didácticas (PSD) para cada uno de los más de 900 docentes de los 37 planteles del Colegio, quienes elaboraban de forma manual más de 2 mil PSD.

- Por primera vez se rediseñó y aplicó de forma simultánea, con personal de nuestra Institución, el Examen Diagnóstico de Ingreso a los más de 11 mil aspirantes que tomaron como primera opción concluir su bachillerato en alguno de los 37 planteles del COBAEP. Adicionalmente y con la finalidad de lograr la mayor trasparencia y rendición de cuentas del citado proceso, la evaluación de los exámenes se realizó de forma externa a través de lectura óptica, por la única empresa certificada para ello, ID Soluciones Scantron de México.

- Se beneficiaron a 12 mil 472 estudiantes con alguna beca en las modalidades PROSPERA y PROBEMS que representan el 50.8 por ciento de la matrícula total, ofrecidas por la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa de Becas de Educación Media Superior proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) Federal, respectivamente.

Adicionalmente, en el periodo de noviembre y diciembre, el Colegio devengó recursos por la cantidad de 37 millones 949 mil pesos para el pago de servicios personales para la impartición de educación propedéutica de calidad en el nivel Media Superior, pasando de 24 mil 533 alumnos en el ciclo escolar 2015-2016 a 25 mil 818 alumnos en el 2016-2017, es decir un 5.2 por ciento más.

COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Mediante la estrategia implementada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el aseguramiento del campo, a través del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, se ha establecido un mecanismo mediante el cual se conjuntan acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores agrícolas, ganaderos y pesqueros en caso de suceder alguna contingencia climatológica que afecte sus cultivos, cabezas de ganado, embarcaciones, hectáreas o unidades acuícolas.

Este componente, durante el ejercicio que se informa devengó recursos por 229 millones 232 mil pesos de origen federal, lo cual representó un incremento del 1.2 por ciento real respecto al ejercicio fiscal 2015.

En el periodo de enero a octubre se devengaron recursos por 229 millones 232 mil pesos de origen federal para la contratación del seguro Agropecuario Catastrófico. Con la contratación de este seguro se alcanzaron las siguientes acciones:

- Se logró un cobertura de 946 mil 850 hectáreas dedicadas a los cultivos de primavera-verano, otoño-invierno y perennes de riego y temporal, para 49 mil 794 unidades animal (bovinos), para 16 mil 152 unidades animal apícola, y 65 mil 521 metros cuadrados del sector acuícola en los 217 municipios del Estado de Puebla. Lo anterior, en beneficio de productores rurales de bajos ingresos afectados en sus actividades productivas agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas por la presencia de desastres naturales, como parte del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores.

Cabe hacer mención que en los meses de noviembre y diciembre no se devengaron recursos de este Programa.

FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)

Durante el ejercicio que se reporta se destinaron 204 millones 439 mil pesos, registrándose un incremento del 0.3 por ciento real respecto al ejercicio inmediato anterior, derivado de un aumento en el presupuesto aprobado por la Federación y de acuerdo a los criterios de elegibilidad y distribución correspondientes.

El FORTASEG es un subsidio que se otorga a los municipios para el fortalecimiento de temas de Seguridad Pública en los que se beneficiaron a los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán y Zacatlán. Este subsidio fue destinado principalmente a la evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, construcción de infraestructura, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia y en general a apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública.

Durante el periodo de enero a octubre se destinaron 193 millones 651 mil pesos, con los que se ejercieron las siguientes acciones:

- Evaluaciones de control de confianza previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás disposiciones aplicables, para el ingreso, promoción y permanencia de los elementos de las instituciones policiales.

- Implementación del servicio profesional de carrera policial en sus corporaciones, mediante la profesionalización de los cuerpos policiales para que cuenten con los conocimientos teórico-prácticos y las técnicas especiales para el desarrollo integral de sus funciones, así como la aplicación de evaluaciones de habilidades y destrezas para medir el desempeño en el servicio, como parte fundamental del proceso de certificación.

- Se llevó a cabo cursos de capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio a los elementos de las corporaciones policiales de las instituciones de seguridad pública.

- Se dotó a los integrantes de los cuerpos policiales de la institución de seguridad pública con el equipamiento personal necesario, para realizar actividades como primer respondiente de acuerdo al protocolo nacional. Asimismo para combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública.

- Se garantizaron las comunicaciones entre los elementos del estado de fuerza a través de la Red Nacional de Radiocomunicación, con la finalidad de llevar a cabo operativos conjuntos para el combate a la delincuencia.

- Se fortalecieron las áreas encargadas del sistema de video vigilancia de las instituciones de seguridad pública, con recursos humanos capacitados, equipamiento, sistemas y programas informáticos.

- Se registraron, revisaron, acopiaron, integraron y enviaron al Centro Nacional de Información de El Secretariado, los datos, cifras y registros con que se alimentan las bases de datos criminalísticas y del personal de seguridad pública, a través de los medios y aplicativos establecidos dentro de los plazos implementados.

Adicionalmente, en el periodo de noviembre y diciembre, se devengaron recursos por la cantidad de 10 millones 788 mil pesos, correspondientes a la segunda ministración de los recursos para los municipios de Amozoc y Atlixco. Realizando acciones como:

- Se impartieron cursos en materia de profesionalización, que incluyen formación inicial para elementos en activo, diplomado para mandos y grupo táctico y se otorgaron becas para aspirantes a policía municipal; de igual manera, se aplicaron evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos para policías municipales y evaluaciones de desempeño.

- Se adquirió material de apoyo para la operación del primer respondiente y material para procesamiento de indicios o elementos materiales probatorios.

- Se adquirió vestuario, uniformes, prendas de protección personal y equipo de defensa y seguridad para dotar a los elementos policiales municipales para que mejoren su desempeño.

FONDO METROPOLITANO

Los recursos del Fondo Metropolitano se enfocaron a impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de la Zonas Metropolitanas ubicadas en el Estado de Puebla. Para lo cual y con el firme propósito de cumplir con los objetivos del Fondo Metropolitano se encaminaron los recursos al mejoramiento de las condiciones de circulación vial, que permita reducir los niveles de contaminación en el ambiente mejorando las condiciones de vida de los pobladores y con la finalidad de dotar a la ciudadanía de espacios dignos para vivir.

Por lo que los recursos de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala aplicados en el ejercicio fiscal 2016 ascendieron a 186 millones 742 mil pesos, teniendo un decremento del 32.0 por ciento real de acuerdo a los recursos devengados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, debido a que la Federación solo ha realizado dos ministraciones de la totalidad de los recursos previstos para el presente ejercicio fiscal.

Mientras que para la Zona Metropolitana de Tehuacán se aplicaron en el ejercicio fiscal 2016, 19 millones 486 mil pesos, teniendo un decremento real del 32.0 por ciento de acuerdo a los recursos devengados en el mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior, debido a que la Federación solo ha realizado dos ministraciones de la totalidad de los recursos previstos para el presente ejercicio fiscal.

Fondo Metropolitano

(PORCENTAJE)

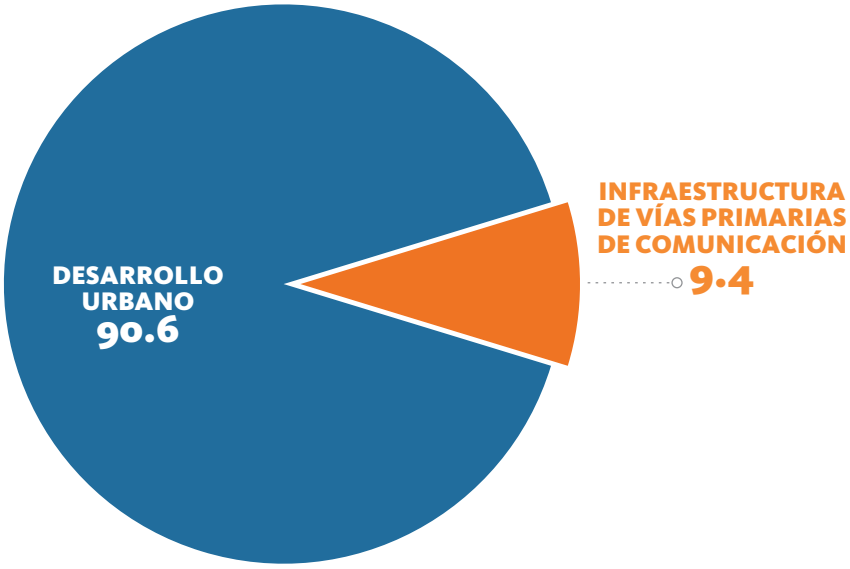

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Del periodo enero a octubre se devengaron 197 millones 877 mil pesos, destacando por su inversión los siguientes proyectos:

- Construcción de la Ciclopista y Distribuidor Av. Hermanos Serdán en el municipio de Puebla, con una inversión aplicada de 186 millones 742 mil pesos.
- Rehabilitación del Camino de Acceso a la Ciudad de Tehuacán 2a etapa, con una inversión aplicada de 11 millones 135 mil pesos.

Adicionalmente se devengaron recursos en los meses de noviembre y diciembre por 8 millones 351 mil pesos, los cuales se aplicaron en el siguiente proyecto:

- Rehabilitación del Camino de Acceso a la Ciudad de Tehuacán 2a etapa, con una inversión aplicada de 8 millones 351 mil pesos.

CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN EL ESTADO DE PUEBLA

La inversión pública en carreteras es un factor estratégico para el desarrollo económico y social de la población, por lo que para el 2016, el Gobierno del Estado gestionó con la Federación recursos para la formalización de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la ejecución de conservación y reconstrucción de caminos rurales, así como de carreteras alimentadoras, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y atender las necesidades de la población en el Estado.

Para lograr lo antes mencionado se ejercieron recursos por 128 millones 493 mil pesos de los cuales 98 millones 883 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal que se informa y 29 millones 610 mil pesos correspondientes a ejercicios fiscales anteriores lo que significó un decremento real de los recursos devengados por el Estado del 55.9 por ciento en comparación al ejercicio fiscal anterior, debido a que la Federación no ha radicado la totalidad de los recursos en el presente año fiscal.

El monto devengado de enero a octubre ascendió a 33 millones 944 mil pesos. De las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destaca por su inversión la siguiente:

- Carretera Tlacotepec-Xochitlán-Zona Arqueológica de Teteles del Santo Nombre (camino de acceso a la Zona Arqueológica de Teteles del Santo Nombre), por un monto de 12 millones 23 mil pesos.

Adicionalmente del periodo de noviembre y diciembre de 2016 se erogaron recursos por 94 millones 549 mil pesos destacando la siguiente obra:

- Conservación de la carretera: Izúcar-Los Limones (Balneario San Carlos), con una longitud de 14.9 kilómetros, del kilómetro 0+000 al kilómetro 14+900, en las localidades de Izúcar de Matamoros y Ayutla, en el municipio de Izúcar de Matamoros, en el Estado de Puebla por un monto de 24 millones 204 mil pesos.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSAN)

A través de este Programa se otorgaron apoyos a los prestadores del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para diseñar, construir, ampliar y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales, para incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento.

Los recursos del PROSAN se distribuyen en dos apartados:

- Infraestructura.- Este apartado apoyó obras, proyectos y acciones en pro de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

- Incentivos.- Apoya financieramente a los organismos operadores en función de la planta, capacidad, calidad y volumen tratado.

Los recursos del PROSAN están orientados al tratamiento de aguas residuales a efecto de garantizar el ciclo del agua y recuperar su calidad, por lo que en el ejercicio fiscal 2016, se devengaron 97 millones 504 mil pesos, de los cuales 89 millones 982 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2016 y 7 millones 522 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores pertenecientes al Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), en relación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, significó un incremento real de más del 500.0 por ciento de los recursos ejercidos, debido a que la Federación ha radicado una cantidad mayor de recursos, para incrementar y fortalecer la capacidad instalada como apoyo en la prevención y control de la contaminación de aguas de la Entidad.

La distribución de los recursos se realizó de la siguiente manera:

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)

(PORCENTAJE)

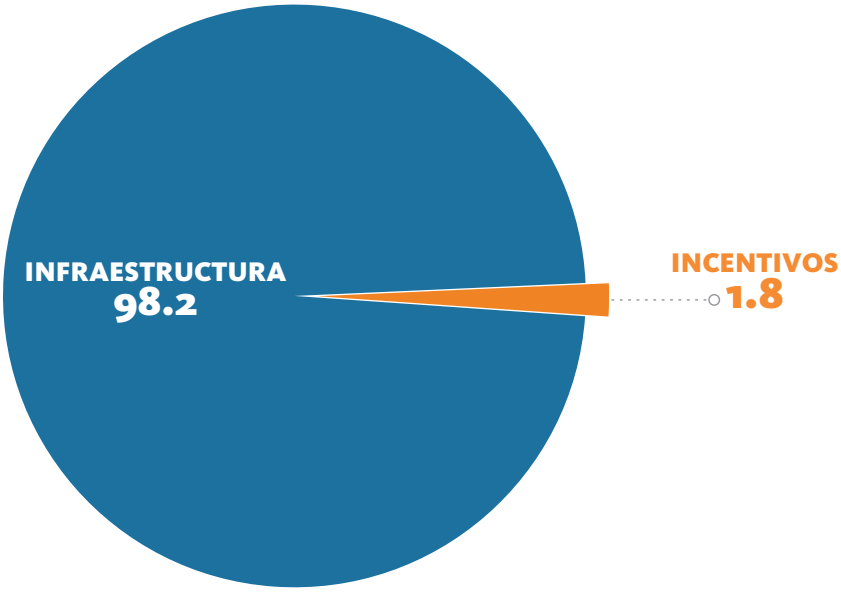

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

El monto total devengado en el periodo de enero a octubre del ejercicio 2016 es de 13 millones 590 mil pesos. De los recursos devengados, se menciona por su inversión el proyecto:

- Proyecto integral para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, localidad de Nuevo Necaxa, municipio de Juan Galindo, Estado de Puebla, por un importe devengado de 7 millones 469 mil pesos.

El monto total devengado en noviembre y diciembre del PROSAN es de 83 millones 914 mil pesos. De los recursos devengados durante este periodo destacan por su inversión:

- Proyecto y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, primera etapa, en la localidad de Huauchinango, municipio de Huauchinango, por un importe devengado de 79 millones 726 mil pesos.

- Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Cantarranas de Atlixco (tercer tren), por un importe devengado de 4 millones 189 mil pesos.

PROYECTO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL ESTADO DE PUEBLA

Los recursos formalizados con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se destinaron a la realización de proyectos de obra pública y equipamiento deportivo, promoviendo así la construcción, adecuación, conservación y aprovechamiento óptimo de la infraestructura para la cultura física y el deporte.

Los recursos aplicados durante el ejercicio fiscal 2016 ascendieron a 84 millones 139 mil pesos, para la modernización y supervisión del Centro de Alto Rendimiento Estatal en Puebla, con instalaciones adaptadas a las

necesidades de las personas con discapacidad, lo que permitió atender adecuadamente las demandas que requiere el desarrollo de la cultura física y el deporte.

De lo anterior, durante el periodo de enero a octubre de 2016 se devengaron 32 millones 408 mil pesos.

Adicionalmente en el periodo de noviembre y diciembre de 2016 se devengaron 51 millones 732 mil pesos.

ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)

En el ejercicio que se reporta el Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados devengó recursos por 75 millones 734 mil pesos, presentando un incremento del 28.7 por ciento real respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior; financiando las siguientes actividades:

En el periodo de enero a octubre se devengaron recursos por 75 millones 734 mil pesos para el financiando de las siguientes actividades:

- Se sensibilizaron a 363 mil 149 personas en materia de promoción de la salud con temáticas sobre actividad física, alimentación sana, fomento de la lactancia materna y consumo de agua simple potable.
- Se capacitó a 2 mil 800 manejadores de alimentos de cooperativas escolares beneficiando a 2 mil 309 escuelas de todo el Estado, en comparación al mismo periodo de 2015 se tuvo un crecimiento del 39.1 por ciento de personal capacitado en las escuelas.
- Se realizaron un millón 763 mil 39 pruebas de detección de diabetes mellitus, un millón 776 mil 937 pruebas de Hipertensión Arterial (HTA) y un millón 747 mil 131 pruebas de detección en sobrepeso y obesidad.
- Se aplicaron 16 mil 450 dosis de anti veneno, con la finalidad de disminuir la intoxicación por picadura de alacrán.
- Se distribuyeron de manera gratuita 2 millones 132 mil condones; como parte de una política pública de prevención, además se realizaron 54 mil 535 pruebas de detección de VIH, con la finalidad de obtener un diagnóstico oportuno, cifra que aumentó un 62.0 por ciento respecto al mismo periodo de 2015, a través del Programa Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Se realizaron 44 mil 100 consultas a la población migrante a través del programa Vete Sano, Regresa Sano, fomentando el cuidado de la salud.

Para los meses de noviembre y diciembre no se devengaron recursos a través de este Programa.

FONDO REGIONAL (FONREGION)

Los recursos devengados del FONREGION en el ejercicio fiscal que se informa ascendieron a 189 millones 371 mil pesos, los cuales fueron aplicados en infraestructura carretera, mediante la modernización y ampliaciones de caminos y pavimentación con concreto asfáltico e hidráulico, así como la ejecución de obras del sector salud, servicios básicos, construcción de alcantarillados sanitarios, colectores, sistemas de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales, en educación, cultura y deporte, con lo que se coadyuvó a mejorar las condiciones de salud de los pobladores en donde se ejecutaron dichos proyectos.

De los recursos devengados, 74 millones 825 mil pesos corresponden a recursos del presente ejercicio y 114 millones 546 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real de los recursos devengados del 46.5 por ciento debido a que a la fecha no se ha recibido la totalidad de los recursos publicados en el

Presupuesto de Egresos de la Federación con cargo al Fondo Regional, el total de los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo Regional (FONREGION)

(PORCENTAJE)

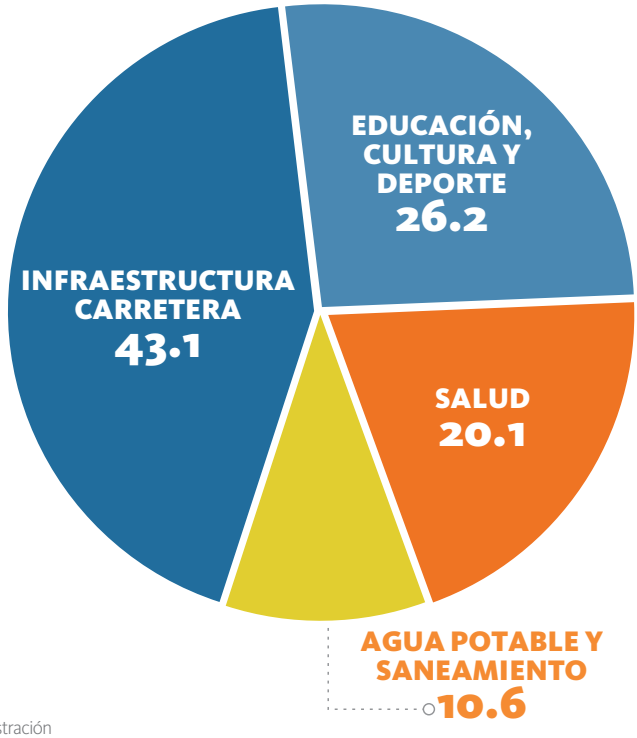

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los recursos devengados en el periodo de enero a octubre del presente ejercicio fueron por un monto de 114 millones 424 mil pesos, de los cuales destacaron las siguientes obras por su impacto en el desarrollo regional de la Entidad:

- Pavimentación con concreto hidráulico de la carretera Puebla-Amozoc en el municipio de Amozoc, por 24 millones 388 mil pesos.

- Fortalecimiento de la infraestructura educativa regional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: construcción de dos edificios multiaulas y un edificio de multilaboratorios para el fortalecimiento regional de la infraestructura educativa del Centro Universitario de Oriente para la innovación, por un monto total de 21 millones 310 mil pesos.

- Conservación de la Carretera: E.C. (Tulcingo-Huamuxtitlan)-Acaxtlahuacan, con una longitud de 12.47 kilómetros, tramo: del kilómetro 0+000 al kilómetro 12+020, en la localidad de Acaxtlahuacan, en el municipio de Albino Zertuche, en el Estado de Puebla, por un monto de 11 millones 107 mil pesos.

Adicionalmente en el periodo de noviembre y diciembre de 2016 se devengaron 74 millones 947 mil pesos, destacando las siguientes obras por su impacto:

- Construcción y equipamiento de la Universidad de Educación a distancia en el municipio de Zoquitlán, Puebla; construcción de tres aulas didácticas, laboratorio de cómputo, dirección, sanitario y escaleras, andadores, cancha de usos múltiples, estacionamiento, cercado perimetral, jardinería y muro de contención, por un monto de 7 millones 420 mil pesos.

- Ampliación y modernización a precio alzado del camino Tecoxtle-San Marcos, en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, por un monto de 5 millones 832 mil pesos.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PROAGUA, APARTADO URBANO (APAUR)

De conformidad con los objetivos del programa PROAGUA en su Apartado Urbano (APAUR) antes APAZU, se fomentó y apoyo a diferentes municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de la población.

El apartado se estructuró en tres componentes:

- Mejoramiento de eficiencia de los organismos operadores, municipales y estatales.
- Nueva infraestructura y rehabilitación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario existentes.
- Ampliación, rehabilitación y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en zonas prioritarias.

Para el Gobierno del Estado de Puebla, el uso eficiente del agua, su abastecimiento en cantidad y calidad, y el saneamiento de las aguas residuales, tienen prioridad dentro de las acciones ejecutadas, por ello se aplicaron 144 millones 831 mil pesos, de los cuales 72 millones 705 mil pesos corresponden al año 2016 y 72 millones 127 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores correspondientes al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU); en comparación con el ejercicio fiscal anterior, se tuvo un incremento real en los recursos devengados del 30.2 por ciento derivado de los ajustes presupuestarios, lo que provocó que devengara una mayor cantidad de recursos, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera:

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento PROAGUA, Apartado Urbano (APAUR)

(PORCENTAJE)

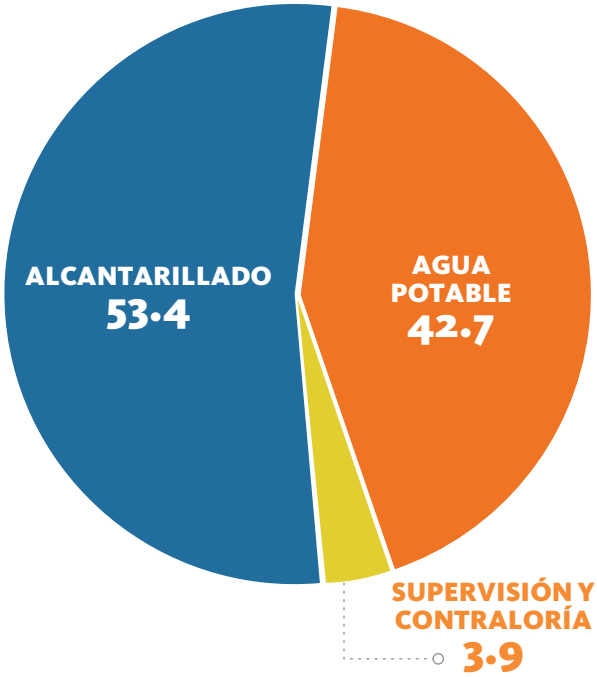

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los recursos devengados en el periodo de enero a octubre ascendieron a 79 millones 349 mil pesos. Entre las obras de mayor impacto destacan las siguientes:

- Construcción de colector marginal y subcolectores A y B N° 7 Oriente, en el municipio de Puebla, Estado de Puebla, por un importe de 10 millones 961 mil pesos.
- Construcción del colector sanitario marginal N° 3 Barranca Honda, ubicado en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, municipio de Puebla, por 9 millones 910 mil pesos.
- Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario para la localidad de Santo Tomás Chautla municipio de Puebla, Estado de Puebla, por un monto de 7 millones 995 mil pesos.

Los recursos devengados en el periodo de noviembre y diciembre fueron por la cantidad de 65 millones 482 mil pesos. Destacaron las siguientes obras por su impacto en el desarrollo de la Entidad:

- Ampliación del sistema de agua potable, en la localidad de San Bernardino Tlaxcalancingo, municipio de San Andrés Cholula, en el Estado de Puebla, por un monto de 16 millones 752 mil pesos.
- Construcción de colector pluvial en la localidad de San Felipe Hueyotlipan (calle Cuauhtémoc Poniente), municipio de Puebla, por un monto de 6 millones 782 mil pesos.
- Construcción de colector pluvial en calles Azares, Amapola y Azaleas en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza (colonia San Diego Manzanilla), municipio de Puebla, por un importe de 5 millones 258 mil pesos.

SEGURO MÉDICO SIGLO XXI (SMSXXI)

En el ejercicio que se informa el Seguro Médico Siglo XXI devengó recursos por 66 millones 711 mil pesos, dichas cifras muestran una contracción del 19.8 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Durante el periodo de enero a octubre se devengaron recursos por 60 millones 155 mil pesos, con los que se financiaron actividades y programas como:

- Se registró en plataforma a un mil 216 infantes que presentaron algún padecimiento y son atendidos en 24 unidades médicas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP) que son financiadas con recursos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
- Se logró con la afiliación de 231 niñas y niños, que el Estado de Puebla ocupara el segundo lugar a nivel nacional en afiliación bajo éste esquema.

Adicionalmente, en el periodo de noviembre y diciembre, se devengaron recursos por la cantidad de 6 millones 556 mil pesos, con los cuales se afiliaron a 41 niñas y niños, permitiendo que el Estado de Puebla ocupara el segundo lugar a nivel nacional en afiliación bajo éste esquema.

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS

La aplicación de recursos en materia del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, se destinó a la implementación de estrategias que permitieron el aprovechamiento del potencial turístico del Estado, logrando un impacto positivo a través de la conservación del patrimonio cultural mismo que por su valor histórico, aporta recursos para la mejora del paisaje urbano y el incremento del flujo turístico.

Los recursos aplicados ascendieron a 34 millones 805 mil pesos durante el 2016, lo que significó un decremento real del 51.7 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior, ya que se convinieron con la Federación menos recursos.

El monto devengado de enero a octubre ascendió a 2 millones 262 mil pesos. De las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destacan por su inversión:

- Mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal de Tlacotepec, por un monto de un millón 449 mil pesos.

- Mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal de Huachinango, por un monto de 787 mil pesos.

Adicionalmente del periodo de noviembre y diciembre de 2016 se erogaron recursos por 32 millones 543 mil pesos destacando la siguiente obra:

- Mejoramiento del Andador Turístico a lo largo de la Vía del Tren, por un monto de 19 millones 558 mil pesos.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PROII)

El Programa de Infraestructura Indígena consiste en realizar acciones que permitan elevar la calidad de vida de la población indígena, con la disposición de servicios básicos en sus comunidades, se avanzó mayormente en la dotación de agua potable, modernización y ampliación de caminos y ampliación de redes de alcantarillado en distintos municipios del Estado que presentan un alto nivel de marginación.

De la misma manera se contribuyó a mejorar la comunicación entre poblaciones indígenas, al pavimentar caminos que comunican a sus centros de población, donde ahora pueden contar con el acceso a servicios de abasto entre otros, mejorando así la economía de sus pobladores. Asimismo, se contribuyó a la disminución de problemas de salud en los habitantes de los pueblos indígenas al construir líneas de alcantarillado sanitario y agua potable.

Los recursos devengados del Programa durante el ejercicio fiscal 2016 sumaron un monto total de 77 millones 17 mil pesos, de los cuales corresponden 29 millones 689 mil pesos al ejercicio fiscal 2016 y 47 millones 328 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real de los recursos devengados del 64.9 por ciento debido a que a la fecha no se ha recibido la radicación total de los recursos estipulados por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) respecto al ejercicio fiscal anterior.

Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

(PORCENTAJE)

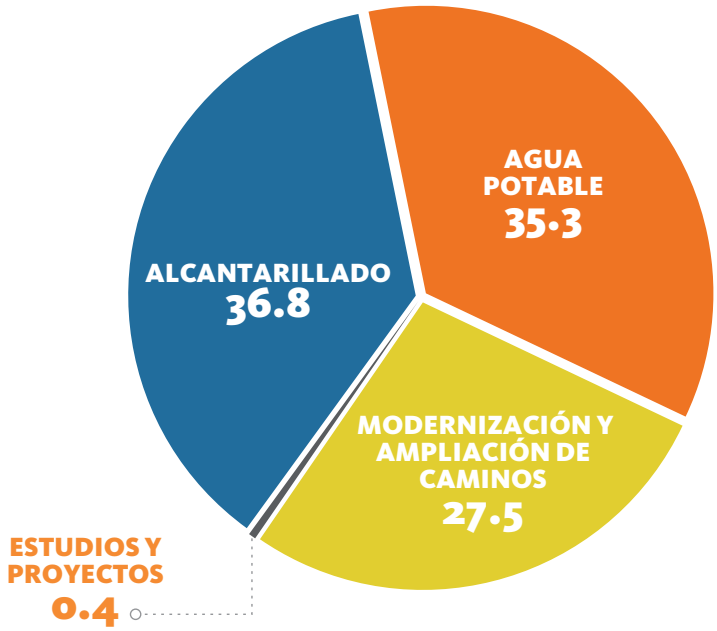

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los recursos devengados en el periodo de enero a octubre del ejercicio que se informa fueron por un monto de 50 millones 188 mil pesos, de los cuales destacaron las siguientes obras por su impacto en el desarrollo regional de la Entidad:

- Modernización y ampliación del camino tipo D mejorado E.C. (carretera La Mesa-Mecapalapa)-El Zapote-Las Flores-Loma Bonita-La Sabana-Ejido Agua Linda, de 5.33 kms. de longitud, meta 2015: 3.70 kms. tramo: del km. 0+000 al km. 3+700, perteneciente al municipio de Pantepec, en el Estado de Puebla, con un monto aplicado de 12 millones 108 mil pesos.

- Modernización y ampliación del camino tipo D mejorado Villa Lázaro Cárdenas (La Uno)-San Bartolo del Escobal, de 4.75 kms. de longitud, meta 2015: 3.75 kms, tramo del km. 1+000 al km. 4+750, perteneciente al municipio de Venustiano Carranza, en el Estado de Puebla, con un monto aplicado de 6 millones 960 mil pesos.

Adicionalmente en el periodo de noviembre y diciembre de 2016 se devengaron 26 millones 829 mil pesos, destacando las siguientes obras por su impacto:

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento que beneficiará a la localidad de Tepeixco, perteneciente al municipio de Zacatlán, Puebla con un monto aplicado de 8 millones 489 mil pesos.

- Ampliación de alcantarillado sanitario en la localidad de La Resurrección perteneciente al municipio de Puebla, en el Estado de Puebla, con un monto aplicado de 5 millones 801 mil pesos.

FONDO DEL SUR-SURESTE (FONSUR)

Los recursos de inversión pública provenientes del Fondo del Sur-Sureste en el Estado, se destinaron a la elaboración de estudios, proyectos ejecutivos y obras de gran escala, los cuales se dividieron en: levantamientos topográficos, estudios de mecánica de suelos, estudios hidrológicos, de impacto ambiental, costo beneficio, proyectos de infraestructura turística, así como la ejecución de obra civil.

Por lo anterior, con los recursos de este Fondo se logró incrementar la infraestructura social, los servicios públicos, la educación, y el acceso al agua potable como se muestra a continuación:

Fondo del Sur-Sureste (FONSUR)

(PORCENTAJE)

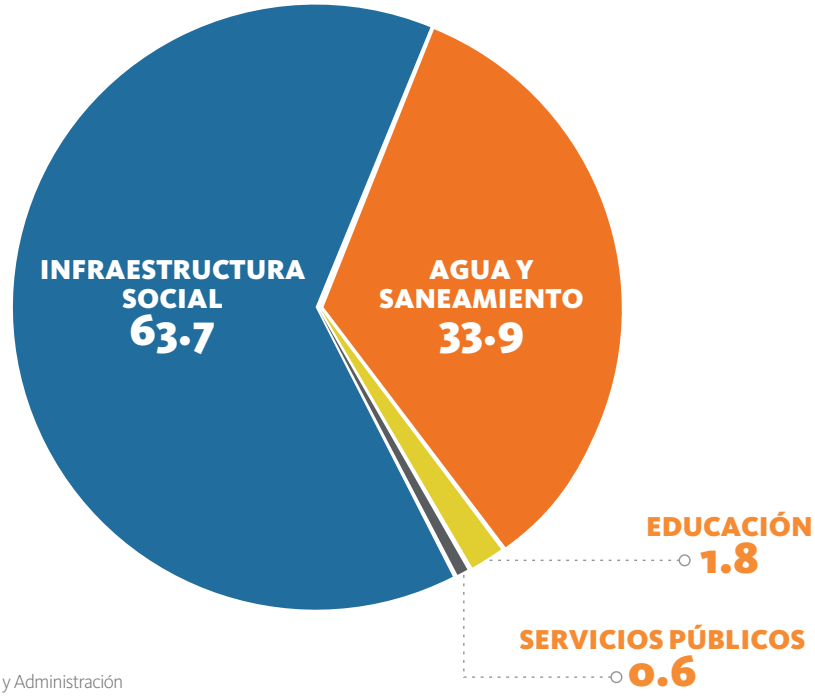

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Para lograr lo anterior se aplicaron 57 millones 596 mil pesos, de los cuales 28 millones 917 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2016 y 28 millones 679 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, con un incremento real en los recursos devengados en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior del 7.4 por ciento.

Asimismo, durante el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal 2016 se devengaron recursos del Fondo en cuestión por un total de 28 millones 679 mil pesos.

Dentro de los estudios y proyectos realizados destacan los siguientes:

- Estudios en torno a la presa Tenango, en el municipio de Juan Galindo, con una inversión de 6 millones 232 mil pesos.
- Ciclovía Hermanos Serdán, en la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza, en el municipio de Puebla, por un monto de 5 millones 635 mil pesos.
- Estudios para el desarrollo de infraestructura en el Nuevo Núcleo Urbano entorno de la Zona Industrial de San José Chiapa, en el Estado de Puebla (estudios hidrológicos, de mecánica de suelos para infiltración y geofísicos) por una inversión de 5 millones 382 mil pesos.

Finalmente, durante los meses de noviembre y diciembre se devengaron recursos por un monto de 28 millones 917 mil pesos, dentro de los proyectos que destacan por su inversión se encuentran:

- Construcción a precio alzado de estación del Ferrocarril Puebla-Cholula estación Momoxpan de San Pedro Cholula, por un monto de 12 millones 683 mil pesos.

- Construcción a precio alzado de estación del Ferrocarril Puebla-Cholula estación Mercado Hidalgo en el Municipio de Puebla, por un monto de 11 millones 387 mil pesos.

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

Los recursos devengados del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos ascendieron a 79 millones 758 mil pesos, de los cuales se destinaron entre otras para la ejecución de obras enfocadas a rubros tales como: construcción de caminos y puentes, construcción y conservación de la infraestructura pública, adquisición de equipamiento para protección civil, urbanización y construcción de infraestructura básica; mismas que permitieron reconstruir así como revertir los daños a la infraestructura ocasionados por los desastres naturales.

Asimismo, con estos proyectos se logró que los niños, jóvenes y adultos cuenten con espacios públicos de calidad para el esparcimiento familiar, logrando la integración de la población al entorno social, dentro del marco del desarrollo urbano sustentable, atendiendo en todo momento las necesidad de la población y promoviendo de políticas públicas enfocadas a la conservación, construcción, protección y mejoramiento urbano.

De los recursos del Fondo se aplicaron 26 millones 282 mil pesos que corresponden a 2016 y 53 millones 476 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores lo que significó un incremento real de más del 500.0 por ciento respecto al año anterior, debido a que la federación ha radicado más recursos en el presente ejercicio fiscal, el total de los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

(PORCENTAJE)

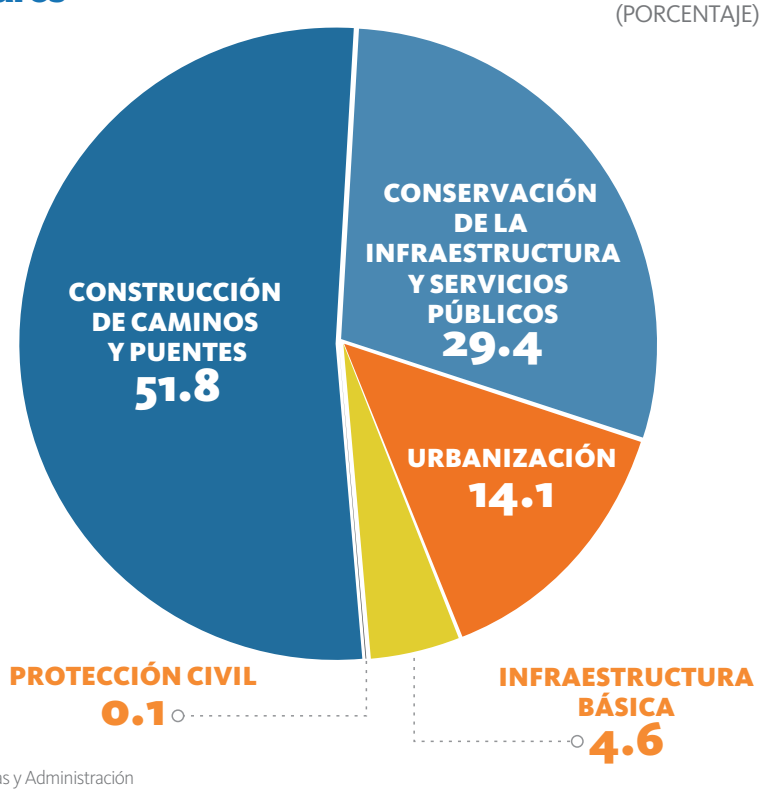

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De los recursos del Fondo que se devengaron de enero a octubre se aplicaron 59 millones 943 mil pesos, las obras más representativas fueron:

- 2a. etapa de mantenimiento menor en calles alimentadoras y secundarias del municipio de Puebla, por 11 millones 981 mil pesos.

- Iluminación de la Imagen Urbana del Teleférico, por 10 millones 419 mil pesos.

Los recursos del Fondo que se devengaron en noviembre y diciembre ascienden a 19 millones 815 mil pesos, destacando:

- Rehabilitación a precio alzado con concreto hidráulico del Boulevard Manuel Ávila Camacho, localidad Fresnillo, por 11 millones 485 mil pesos.

- Reconstrucción de la carretera: Michiuca-Huilacapixtla-Naupan, con una longitud de 15.55 kilómetros, del kilómetro 0+000 al kilómetro 15+550, por lluvia severa del 05 al 06 de agosto de 2016, en la localidad de Huilacapixtla, en el municipio de Huauchinango, en el Estado de Puebla; por 5 millones 181 mil pesos.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PROAGUA, APARTADO RURAL (APARURAL)

Para el Gobierno del Estado de Puebla es de suma importancia apoyar la creación de infraestructura en servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, proyectos que benefician a localidades menores a 2 mil 500 habitantes, a fin de abatir el rezago en la dotación y cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en las zonas rurales del Estado, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de la misma.

Los recursos del APARURAL antes PROSSAPYS, se destinaron a apoyar los componentes que se mencionan a continuación:

- Desarrollo Institucional y Fortalecimiento a Ejecutores.- Se realizaron acciones en materia de planeación sectorial, promoción, desarrollo del programa y atención a las comunidades rurales.

- Atención Social y Participación Comunitaria.- Se promovió la participación de las comunidades beneficiadas con el Programa durante la planeación, desarrollo y operación de infraestructura, quienes serán responsables de operar y mantener los servicios.

- Infraestructura.- Este componente apoyó estudios de factibilidad, proyectos ejecutivos, construcción y ampliación de obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento y supervisión.

Para proporcionar mejores servicios públicos a la población, el Gobierno del Estado de Puebla dio prioridad a la ejecución de acciones referentes al suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento, por lo que se devengaron recursos por 43 millones 143 mil pesos, de los cuales 16 millones 940 mil pesos corresponden al 2016 y 26 millones 203 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores pertenecientes al Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), en comparación con el ejercicio fiscal 2015, se tuvo un incremento real de los recursos devengados del 166.9 por ciento, resultado de la ampliación de plazos autorizados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para la conclusión de acciones de los programas de ejercicios fiscales anteriores, a fin de intensificar las acciones encaminadas a incrementar la cobertura en la distribución de agua, saneamiento y alcantarillado. Los recursos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento PROAGUA, Apartado Rural (APARURAL)

(PORCENTAJE)

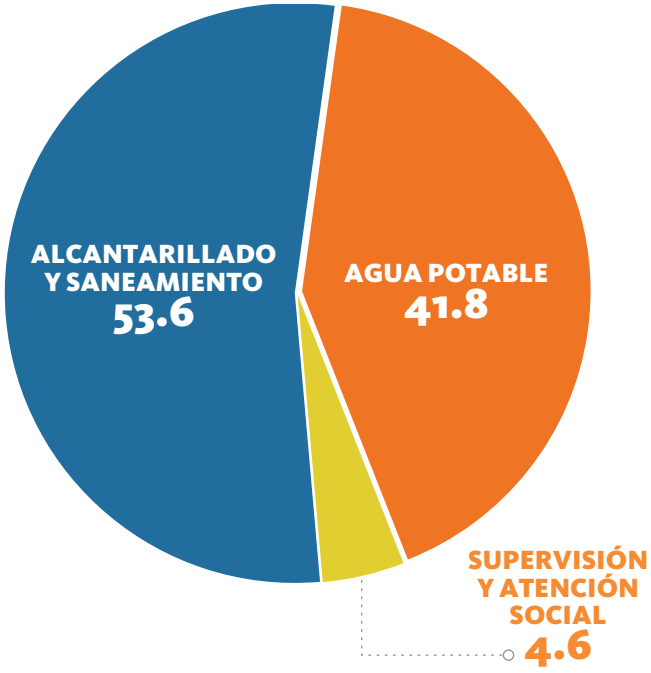

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En Alcantarillado y Saneamiento, en el Estado de Puebla se aplicaron 23 millones 119 mil pesos, con lo que se beneficiaron a los municipios de Cuetzalan del Progreso, San Salvador El Seco, Tuzamapan de Galeana, entre otros.

En Agua Potable se aplicaron 18 millones 44 mil pesos beneficiando a los municipios de Pantepec, Puebla, Yaonáhuac, entre otros.

En Supervisión Técnica, Atención Social y Participación Ciudadana para diversas obras de agua potable y alcantarillado sanitario se aplicó un millón 980 mil pesos.

De las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destacan por su inversión las siguientes, con un monto invertido en el periodo de enero a octubre de 26 millones 957 mil pesos.

- Ampliación del sistema de agua potable de la localidad de Xiloxochico de Rafael Ávila Camacho, municipio de Cuetzalan del Progreso, por 6 millones 14 mil pesos.
- Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de la localidad de Tuzamapan de Galeana municipio de Tuzamapan de Galeana, por 4 millones 677 mil pesos.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la localidad de Tzicuilan, municipio de Cuetzalan del Progreso, por un monto de 2 millones 965 mil pesos.

Asimismo, de las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destacan por su inversión de 16 millones 186 mil pesos en el periodo de noviembre y diciembre:

- Construcción del sistema de agua potable de la localidad de Pahuata, del municipio de Xochitlán de Vicente Suárez, por un monto de 4 millones 152 mil pesos.

- Construcción del sistema de drenaje sanitario de las localidades de La Legua, Espíritu Santo y San Miguel Capulines, del municipio de Teziutlán, Puebla, por un monto de 2 millones 977 mil pesos.

- Ampliación de alcantarillado sanitario que beneficiará a la localidad de Xonotla, perteneciente al municipio de Zacatlán, por un monto de 2 millones 828 mil pesos.

FONDO DE APOYO A MIGRANTES

Para el Fondo de Apoyo a Migrantes se canalizaron recursos a obras y proyectos productivos, devengando en el periodo fiscal que se informa un total de 25 millones 723 mil pesos, de los cuales 16 millones 260 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal que se reporta y 9 millones 463 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, con un incremento real del 353.6 por ciento respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior, derivado de que la Federación destinó más recurso para el presente ejercicio fiscal, teniendo como principal objetivo lograr el mayor beneficio e impacto en la población migrante de los municipios de Ahuatlán, Epatlán, Tehuitzingo y Nealtican.

Tanto en el rubro de infraestructura como en el de proyectos productivos, se logró mejorar considerablemente la calidad de vida de las familias de migrantes, ya que estas obras se enfocaron a resolver necesidades físicas y sociales, optimizando el entorno y los espacios de convivencia de la población, así como colaborando a que los trabajadores migrantes en retorno y las familias que reciben remesas lograran contar con opciones de autoempleo y generar ingresos propios.

La distribución de los recursos se realizó de la siguiente manera:

Fondo de Apoyo a Migrantes

(PORCENTAJE)

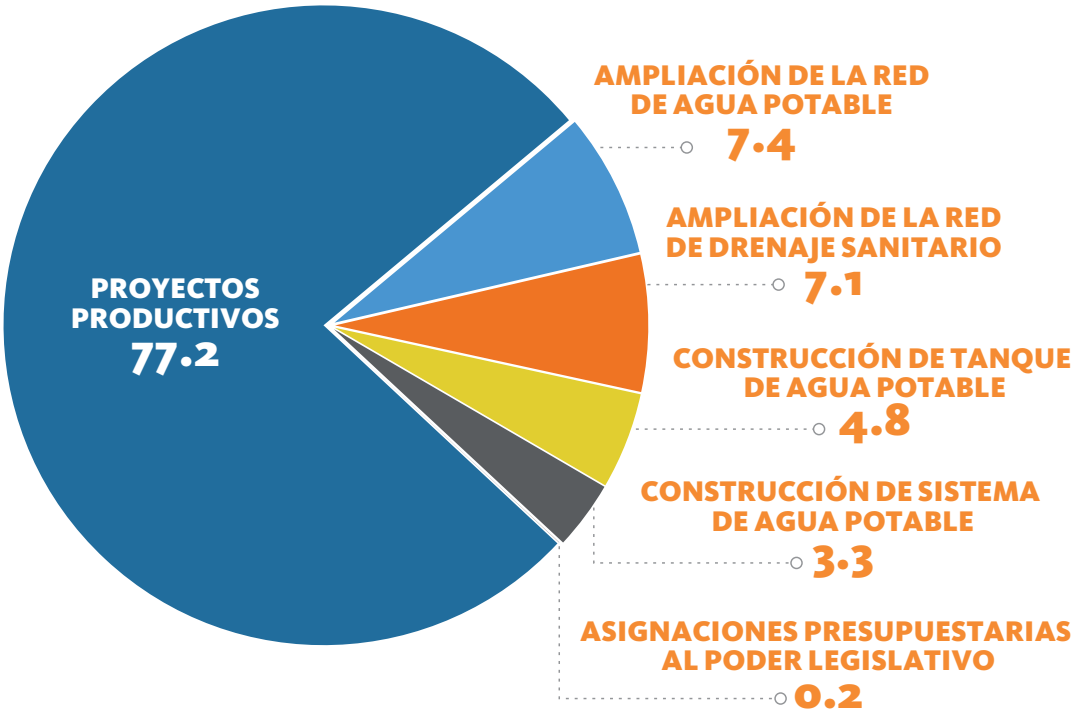

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En el periodo de enero a octubre se devengó un total de 8 millones 558 mil pesos. De acuerdo a las necesidades de los municipios se realizaron los proyectos que contribuyeron a beneficiar de manera directa a la población, la obra que destaca por su asignación es la siguiente:

- Ampliación de red de drenaje sanitario en calle Río La Virgen entre calle Prolongación Jalisco y límite de predios, con un monto aplicado de un millón 817 mil pesos.

Asimismo se destinaron recursos de noviembre y diciembre por 17 millones 165 mil pesos. Destaca por su importancia la obra:

- Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, en el municipio de Epatlán, por 54 mil pesos.

FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

La aplicación de recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, se destinó a la mejora de la infraestructura carretera, logrando un impacto positivo a través de la reconstrucción de las vías de comunicación entre las comunidades del Estado de Puebla.

El monto global de los recursos devengados durante el 2016 ascendió a 10 millones 321 mil pesos, con un decremento de los recursos devengados del 82.9 por ciento real respecto al ejercicio fiscal anterior, derivado a que en el presente ejercicio fiscal los recursos no han sido ministrados en su totalidad.

Destaca por su importancia la obra:

- Reconstrucción de la Carretera: Tepeyac-Tlacotepec, con una longitud de 12.8 kilómetros, del kilómetro 0+000 al kilómetro 12+800, por lluvia severa del 05 al 06 de agosto de 2016, en la localidad de Tlacotepec de Porfirio Díaz, en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, en el Estado de Puebla, por un monto de 5 millones 130 mil pesos.